

# Informe de Gestión

2014-II / 2015-I

Rector

Adolfo León Atehortúa Cruz





**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

# Informe de Gestión

2014-II / 2015-I

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO SUPERIOR

LUIS ENRIQUE GARCÍA DE BRIGARD  
Presidente, Delegado Ministerio  
de Educación Nacional

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ  
Delegada Presidencia de la República

PIEDAD CABALLERO PRIETO  
Delegada Gobernación de Cundinamarca

LORENA RUIZ SERNA  
Representante del Sector Productivo

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ  
Representante de los ex Rectores  
de universidades públicas

ALFONSO TORRES CARRILLO  
Representante de las directivas académicas

PIEDAD CECILIA ORTEGA VALENCIA  
Representante de los profesores, principal

MARÍA ANGÉLICA MOLINA ALBARRACÍN  
Representante de los profesores, suplente

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS  
Representante de los egresados, principal

VIVIAN JANETH BECERRA GARZÓN  
Representante de los egresados, suplente

HEILER LAMPREA FLÓREZ  
Representante de los estudiantes, principal

IVÁN CAMILO AGUILAR RESTREPO  
Representante de los estudiantes, suplente

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ  
Rector

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ  
Secretario General

## CONSEJO ACADÉMICO

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ  
Rector

MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ PINEDA  
Vicerrectora Académica

LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER  
Vicerrector Administrativo y Financiero

LUIS ENRIQUE SALCEDO TORRES  
Vicerrector de Gestión Universitaria

MAURICIO BAUTISTA BALLÉN  
Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología

CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ  
Decano (E) Facultad de Educación

ALFONSO TORRES CARRILLO  
Decano (E) Facultad de Humanidades

LUIS MIGUEL ALFONSO PEÑA  
Decano (E) Facultad de Bellas Artes

CLARA LOURDES PEÑA CASTRO  
Decana Facultad de Educación Física

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO  
Director Instituto Pedagógico Nacional

OLGA CECILIA DÍAZ FLÓREZ  
Representante de los profesores - Principal

ISABEL GARZÓN BARRAGÁN  
Representante de los profesores - Suplente

JOHANNA PAOLA DÍAZ CASTILLO  
Representante de los estudiantes  
Pregrado - Principal

MAGDA VIVIAVA TELLEZ CÁCERES  
Representante de los estudiantes  
Pregrado - Suplente

En proceso de elección  
Representante de los estudiantes  
Posgrado - Principal

En proceso de elección  
Representante de los estudiantes  
Posgrado - Suplente

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ  
Secretario General

© Universidad Pedagógica Nacional  
Preparación Editorial  
Universidad Pedagógica Nacional  
Sistema de Publicaciones y Difusión del  
Conocimiento  
Calle 72 A n.º 86 - 11  
Tel: 594 1894, Ext. 190, 362,368  
editorial.pedagogica.edu.co

Alba Lucía Bernal Cerquera  
Coordinadora Sistema de Publicaciones  
y Difusión del Conocimiento

John Machado  
Corrector de estilo

Mauricio Esteban Suárez  
Jhony Adrián Díaz  
Diagramación

Impresión  
JAVEGRAF

Bogotá 2015

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Introducción</b>   | 7  |
| <b>Parte I</b>  | 9  |
| <b>Tareas prioritarias para el nuevo gobierno universitario</b>   |    |
| <b>Parte II</b>   | 21 |
| <b>Estrategias y acciones de mejoramiento emprendidas para la acreditación institucional</b>                                  |    |
| Mejora y adecuación de la planta física y tecnológica para la docencia y la investigación                                     | 25 |
| Planta de tiempo completo y cualificación profesoral  | 37 |
| Aumento del acervo bibliográfico y de los servicios bibliotecarios  | 41 |
| Ampliación de la participación en actividades investigativas y producción académica de profesores                             | 45 |
| Estímulo a la enseñanza de una segunda lengua, en especial el inglés  | 52 |
| Fortalecimiento de la participación de profesores y estudiantes en actividades académicas del ámbito nacional e internacional | 55 |
| Fortalecimiento de estrategias para reducir tasas de deserción estudiantil (especialmente ayudas y becas)                     | 60 |
| Percepción de la comunidad universitaria con respecto a las acciones de mejoramiento emprendidas                              | 64 |

|  |    |
|--|----|
| <b>Parte III</b>   |    |
| <b>Apuesta por la convivencia y la construcción de paz</b> | 73 |
| <b>Parte IV</b>  |    |
| <b>Ejecución presupuestal a junio de 2015</b>              | 81 |
| <b>A manera de epílogo</b>                                 | 95 |

# Introducción

**E**l presente informe de gestión refiere las acciones emprendidas durante el primer año de gobierno universitario ejercido bajo la orientación del rector, Adolfo León Atehortúa Cruz, y proyectado bajo el programa titulado “La Universidad que queremos”; un mandato legitimado con inmensa mayoría obtenida en la consulta realizada a la comunidad universitaria para la nominación de rector en el período 2014-2018, y con la unanimidad del Consejo Superior en su designación.

El informe se presenta en cuatro partes. La primera, refiere las tareas prioritarias que el rector recibió en su propia posesión, como directriz expresa del Consejo Superior. Tres de ellas: la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional; la atención a las situaciones relacionadas con el predio Valmaría, incluidas la gestión con respecto a la Estampilla Pro-UPN, la renovación del crédito Findeter y la iniciación de obra; y el impulso al proceso de acreditación, fueron abordadas de inmediato y demuestran hoy resultados concretos.

La segunda parte alude a las estrategias y acciones de mejoramiento emprendidas para la acreditación institucional, con logros expresados en hechos y realidades concretas que se muestran; además, en un cambio significativo de la percepción asumida por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Estas transformaciones y cambios se estructuran a partir de los aspectos recomendados por la visita que el Consejo Nacional de Acreditación efectuó en noviembre de 2013.

La tercera parte refiere la apuesta que el gobierno universitario ha hecho por la convivencia y la construcción de paz. Esta decisión ha significado la instalación, en la vida universitaria, de prácticas materiales, simbólicas y discursivas que se mueven en procesos de subjetivación y en marcos cognitivos, valorativos y afectivos, que han potenciado la formación de nuestros estudiantes en torno a categorías y disposiciones con respecto al diálogo, la negociación cultural, el reconocimiento de la alteridad y espacios propios de responsabilidad y solidaridad.

La cuarta parte aborda el tema presupuestal a partir de la ejecución de la vigencia 2014, concluyendo con la ejecución realizada a 30 de junio de 2015, con base en el presupuesto de este mismo año. Se ha intentado una explicación sencilla e ilustrada con tablas y gráficas que refieren el movimiento de los recursos propios, de aquellos concedidos por la nación, otros recursos, y lo que hemos dado en llamar “déficit fiscal”.

El informe se cierra con un epílogo que presenta otras realizaciones del gobierno universitario y subraya la importancia del diálogo universitario y del trabajo mancomunado de la comunidad académica para construir la “Universidad que queremos”.

# PARTE I

Tareas prioritarias para el nuevo gobierno  
universitario



**E**n la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el 1.º de julio de 2014, en la cual tomó posesión el nuevo rector de la Universidad, se solicitó la preparación inmediata de un informe sobre los siguientes aspectos: 1. Avances en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, 2. Perspectivas de la construcción en Valmaría y, especialmente, del crédito Findeter, 3. Estado de la planta física de la Universidad, y 4. Situación presupuestal. Se agregó, posteriormente, un informe de avance sobre las tareas relacionadas con la acreditación institucional.

Las preocupaciones del Consejo Superior eran absolutamente lógicas y explicables. No existía claridad sobre los temas y su urgencia era inapelable. El nuevo gobierno universitario realizó un balance de las situaciones y emprendió las tareas necesarias. En la primera parte del presente informe se hace referencia a tres aspectos:

- La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional
- Las acciones emprendidas en torno al predio y la construcción en Valmaría
- Los retos de la acreditación institucional

Cabe anotar que los asuntos relacionados con el estado de la planta física en la Universidad, si bien fueron abordados de inmediato, se incluyeron como parte de las tareas a promover con la acreditación. En ese sentido, se hará alusión a ello en la segunda parte del informe. Los aspectos financieros, igualmente, guardan acápite aparte en el informe de 2014 y en la cuarta parte del presente.

## Plan de Desarrollo Institucional



Imagen 1. Facsimil del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019

La tarea inicial que el nuevo gobierno universitario asumió fue la construcción del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Se convocó para ello una comisión accidental de profesores, quienes hicieron una primera relectura de documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Estatuto General, la evaluación existente del PDI anterior, y algunas publicaciones de contexto y coyuntura relacionadas con la formación de maestros. Se definió de inmediato la metodología participativa para la construcción

colectiva del PDI, junto con los pasos esenciales para su puesta en marcha; y se citó a dos consejos académicos ampliados —con la participación de los jefes de departamento—, para establecer los núcleos básicos del Plan y sus ejes. Allí se determinó la creación de comisiones especiales para construir los documentos claves con respecto a los principios y núcleos del nuevo PDI.

Las conclusiones aportadas por los consejos académicos ampliados y las comisiones profesoras se ubicaron, acto seguido, en un contexto más dinámico y participativo. Bajo este espíritu, se definió una “hoja de ruta”, a través de la cual se convocó a los miembros de la comunidad universitaria, en forma individual y colectiva, para que identificaran los problemas más relevantes y sus alternativas de solución en torno a dos grandes ejes movilizados: las dimensiones misionales (docencia, investigación y proyección social) y las condiciones que hacen posible el funcionamiento y la proyección del primer eje (bienestar y calidad de vida, posicionamiento nacional e internacional, gestión financiera y administrativa).

Para impulsar la construcción participativa del PDI, se conformaron mesas de trabajo en las diferentes unidades académicas y de gestión de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional; también se convocaron grupos de estudio, culturales y de investigación, sindicatos, organizaciones de egresados y otros colectivos universitarios, para que expresaran sus criterios e iniciativas.

Tras una presentación y discusión de cada uno de los instrumentos redactados con base en los plurales aportes recibidos, se conformó una comisión *ad hoc* del Consejo Académico para articular las contribuciones en un documento global de fundamentación y definición de lineamientos de política del PDI. A partir de allí, se configuró una propuesta inicial de programas que fue verificada por la Oficina de Desarrollo y Planeación y contrastada con el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013.

El resultado se sometió a consideración del Consejo Académico el 30 de septiembre de 2014. En la misma sesión, se confirmó la realización de una nueva consulta a la comunidad universitaria, para desarrollar a través de encuentros en todas las dependencias y cuyos aportes deberían enviarse durante la primera quincena de octubre de 2014.

Con base en una síntesis de los aportes de la comunidad universitaria, el 17 de octubre se llevó a cabo un Consejo Académico ampliado, en el cual se discutieron y aprobaron los ajustes definitivos al documento. El Consejo Académico designó una comisión final de profesores, que revisó, corrigió e incluyó importantes aportes del Consejo Superior Universitario. Una vez consolidada la última versión del PDI, se aprobó en diciembre 17 de 2014.

## Logro

El resultado se plasmó en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”. Dicho plan establece retos a partir del análisis diagnóstico, se compromete con un horizonte programático y traza políticas, programas y proyectos para posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional en el sitio que merece como formadora de formadores. Pero, en cuanto instrumento, el PDI organiza también la acción, la planea y la sistematiza; establece mecanismos para su evaluación, seguimiento y concreción de resultados; encamina recursos humanos, tecnológicos y financieros hacia el logro de sus objetivos.

## Valmaría

Atención de primer orden prestó el nuevo gobierno universitario a la construcción de la sede en Valmaría. En julio de 2014, las situaciones eran las siguientes:

### **Bloqueo provisional y custodia del folio de matrícula inmobiliaria 50N-119453, correspondiente al predio Valmaría**

Sobre el predio Valmaría, identificado con la matrícula inmobiliaria 50N-119453 y ubicado en la carrera 54D n.º 177-31 de Bogotá D. C., recayó un proceso fraudulento de pertenencia mediante el cual los supuestos señores Jorge Ramiro Contreras Castro y Segundo Adriano Chirva Parra tendrían el dominio pleno del inmueble.

A raíz de dicha situación, se interpuso denuncia penal por el delito de fraude procesal en concurso con falsedad ante la Fiscalía General de la Nación, y se solicitó la apertura de la correspondiente investigación; también, se expidió la orden a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Norte de la suspensión temporal del registro del inmueble Valmaría. El número de la investigación asignado es el 1100016000049201215023 y cursa en la Fiscalía Seccional 366 de la Unidad de Orden Económico y Social, Derechos de Autor y Otros.

Así mismo, se radicó ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Norte una solicitud de toma de medidas con el fin de evitar cualquier tipo de fraude relacionado con el inmueble Valmaría, concretamente para abstenerse de adelantar trámites sobre la citada matrícula inmobiliaria. La Oficina de Registro, con oficio del 16 de enero de 2013, informó que dicha entidad “ha procedido a realizar un bloqueo provisional del folio de matrícula inmobiliaria 50N-119453”.

A través del oficio 0083 del 21 de febrero de 2013, radicado el día 25 del mismo mes y año, la Fiscalía Seccional 366 de Bogotá ordenó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados Zona Norte:

[...] colocar en CUSTODIA el folio de Matrícula Inmobiliaria 50N-119453 con dirección catastral Carrera 54D n.º 177-31. Lo anterior tiene como fin suspender provisionalmente los efectos producidos por los delitos investigados en las diligencias de la referencia, en donde se cuenta con elementos materiales probatorios y evidencia física que demuestran sumariamente que el registro de la anotación No.4 de fecha 20 de noviembre de 2012 se hizo de manera fraudulenta con documentos falsos.

En abril de 2014, la Fiscalía citó a audiencia ante un juez de control de garantías con el fin de revisar la solicitud presentada por la Universidad en el escrito de denuncia de diciembre de 2012. La decisión del juez fue condicionar la cancelación del registro a la actuación probatoria de la Fiscal 366, a la cual cuestionó por su falta de gestión en la verificación de la identidad de los “nuevos propietarios” en el folio correspondiente al predio Valmaría.

El nuevo gobierno universitario de la UPN se propuso insistir en la demanda de nulidad interpuesta ante los juzgados administrativos de Bogotá, exploró la constitución de la Universidad Pedagógica Nacional como víctima en el proceso penal adelantado por la Fiscalía para agilizar su conclusión, y ha impulsado la realización de dos nuevas audiencias para definir su legítima propiedad sobre el predio Valmaría. La tercera audiencia ha sido fijada para el próximo 28 de septiembre, en la cual se solicitará una vez más eliminar la anotación de “CUSTODIA” que recae contra el folio de matrícula inmobiliaria.

## Logro

Convocatoria de audiencias ante juez de garantías para obtener la libertad de la matrícula del predio.

### Proceso de cobro coactivo en contra de la Universidad

En el año 2007, bajo la concepción de que Valmaría era un bien de uso dotacional, la Universidad decidió cancelar el impuesto atribuido a dicho carácter.

Frente a tal hecho, la Secretaría de Hacienda de Bogotá procedió a abrir el expediente 2008-1206299, en el cual concluyó que la Universidad había incurrido en causal de inexactitud en la autoliquidación del impuesto predial del inmueble Valmaría y, con base en ello, procedió a modificar y a liquidar oficialmente la declaración del impuesto predial de la Universidad, imponiendo una sanción por inexactitud del 160% equivalente a \$ 658 470 000, más otra multa por extemporaneidad determinada en \$ 29 106 000, para un total de \$ 687 576 000.

La administración universitaria de la época dio respuesta a la Secretaría de Hacienda de Bogotá, insistiendo en que el predio Valmaría era de uso dotacional en virtud del Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005, y que por tal razón se solicitaba la aprobación de la autoliquidación impartida por la Universidad.

No obstante, mediante Resolución DDI-115220 del 02 de junio de 2009, la jefe de la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Impuestos resolvió mantener incólume la decisión precedente en razón a que el proceso de fiscalización de impuestos se hace con la información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital del año 2007 y el Registro de Información Tributaria (RIT). Argumentó, así mismo, que si el certificado catastral expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital tenía alguna inconsistencia, esta debió tramitarse ante esa entidad. En su criterio, la administración tributaria no podía autorizar una liquidación con datos diferentes a la información económica, física y jurídica del predio para la vigencia respectiva.

Mediante el memorando 2012EE511, la Administración de la Universidad, en 2011, solicitó una vez más al secretario distrital de Hacienda la no sujeción del impuesto predial a la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que era ella una entidad autónoma que no puede catalogarse entre las entidades consagradas en el artículo 61 de la Ley 55 de 1985 que establece que “los bienes públicos no pueden ser gravados con impuesto predial, a menos que sean de propiedad de establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta del orden nacional”.

Sin embargo, el 10 de diciembre de 2012, la Universidad fue notificada a través de la Resolución DDIO49263 del 24 de octubre de 2012, en virtud de la cual se libró mandamiento de pago a favor de Bogotá D. C. y a cargo de la Universidad, por la suma de \$ 1 123 241 000, correspondiente al predial, a las sanciones y a los intereses causados.

La Universidad presentó esta vez un escrito de excepciones por parte de la Oficina Jurídica y se solicitó tener en cuenta el Decreto 447 de 2005, explicando que el predio Valmaría era de uso dotacional, sin que la situación constructiva del bien hubiera presentado una variación sustancial. Se solicitó entonces la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

Con todo, el 2 de mayo de 2014, la Subdirección de Impuestos a la Propiedad, luego de recibir el escrito de excepciones presentado por la Universidad, estudió nuevamente el Decreto 447 de 2005 y manifestó que

no era posible desconocer que el certificado del Departamento Administrativo de Catastro Distrital era el medio más eficaz para determinar un impuesto y que era responsabilidad del propietario del bien constatar que el certificado catastral se encontrara debidamente actualizado y clasificado. Se adujo, adicionalmente, que el Decreto n.º 447 del 21 de diciembre de 2005 concedió licencia de urbanización al predio Valmaría permitiéndole desarrollar, entre otros, el uso dotacional. Para el Distrito, empero, no se demostraba con ello que el predio hubiera tenido algún área de construcción a 1.º de enero de 2007, fecha de causación del impuesto predial, para desvirtuar lo registrado en el boletín catastral.

Por lo tanto, se concluyó como evidente que “con el área construida de 0 (cero) mts<sup>2</sup> y sin registrarse un uso Dotacional a 1.º de enero de 2007”, la liquidación debía presentarse con relación a “predios urbanizados no edificados, establecido en el numeral 8 del artículo 1 del acuerdo distrital 105 de 2003”.

En consecuencia, la Subdirección de Impuestos de la Secretaría de Hacienda reafirmó su decisión y decidió emprender el cobro coactivo con una nueva suma que, actualizada en intereses, podría sobrepasar los dos mil millones de pesos.

La Administración de la Universidad resolvió contratar a la firma de abogados Bustos Vásquez S.A.S. el 9 de junio de 2014, quienes argumentaron la posibilidad de iniciar un proceso ante lo Contencioso-Administrativo, con la pretensión de liberar a la Universidad del pago ordenado por la Secretaría de Hacienda del Distrito. El pago del contrato se establecía, sin embargo, tras la admisión de la demanda, no frente a resultados.

Ante esta situación, el nuevo gobierno universitario consideró lo siguiente:

- Una demanda ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo tardaría de tres a cinco años sin garantizar resultados. Entre tanto, la licencia para la construcción en Valmaría no podría obtenerse al no encontrarse el predio al día en el pago de sus impuestos. El cobro coactivo no se detiene con la demanda y, por estar en custodia el registro del inmueble, podría caer sobre las cuentas de la Universidad u otro bien.
- Frente a lo improbable, extenso y desventajoso del conflicto contencioso, era preferible buscar una conciliación directa, la cual se estableció y se adelantó con varias sesiones de exposición, discusión y pruebas a favor de la Universidad.

## Logro

Por Resolución DDI073136, la Oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos de Bogotá terminó el proceso de cobro coactivo que adelantaba contra la Universidad e inactivó la liquidación del impuesto 2007 sobre el predio Valmaría. Gracias a una diferente estrategia jurídica emprendida con la orientación del nuevo gobierno universitario, la Universidad no pagó cerca de \$3 000 millones por impuesto predial en dicha propiedad y obtuvo el paz y salvo para el predio.

## Crédito Findeter

Es conocido que el 30 de octubre de 2013 el Ministerio de Hacienda (MHCP) expidió la Resolución 3639 por la cual autorizó a la Universidad Pedagógica Nacional “para celebrar un empréstito interno con el Banco de Occidente S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER”, hasta por la suma de \$8 915 654 521. El 15 de noviembre de 2013, se firmó la minuta respectiva con el Banco de Occidente y se

envió para registro y publicación en la Base Única de Datos del Sistema de Deuda Pública de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP.

El 30 de diciembre de 2013, se recibió el primer desembolso del Banco de Occidente por valor de \$334 212 800, el cual no se alcanzó a comprometer en dicha vigencia y fue incorporado al presupuesto 2014 junto con los demás recursos del crédito. Igualmente, al iniciar dicho año, se decidió la contratación de varias personas para “asesorar y acompañar a la Universidad Pedagógica Nacional en los aspectos relacionados con el desarrollo del Proyecto Valmaría”.

Durante los meses de enero y febrero de 2014, se prepararon y ajustaron los términos de referencia para la contratación de los estudios técnicos necesarios para la construcción de los salones-gradería, la cafetería y sus soportes de urbanización adyacentes en el Proyecto Valmaría. Se abrió concurso para siete consultorías y una interventoría en mayo de 2014.

A la convocatoria se presentó solo una empresa con propuestas para tres de los ocho concursos establecidos, las cuales fueron evaluadas y descartadas por la Universidad ante el no cumplimiento de la totalidad de requisitos enumerados en los términos. La convocatoria, por consiguiente, se declaró desierta en su totalidad.

El nuevo gobierno universitario, al examinar la situación presentada con la custodia existente sobre la matrícula inmobiliaria del predio Valmaría, el vencimiento de los términos para el desembolso del crédito Findeter, así como el hecho planteado por la Administración Distrital con respecto al cobro coactivo originado en el no pago del impuesto predial correspondiente al año 2007, decidió emprender las siguientes acciones:

1. Los términos de los contratos citados, en razón a que no exigían productos concretos sino “asesoría y acompañamiento”, carecían de justificación ante los trámites que la dirección de la Universidad asumiría en forma directa con respecto al crédito, la custodia existente sobre el registro del inmueble y las relaciones con la Secretaría de Hacienda del Distrito para gestar una solución con relación al impuesto en presunta deuda.
2. Poner en conocimiento de la Gerencia Regional de Findeter la situación mencionada y definir la ampliación necesaria en los plazos propuestos para la ejecución del crédito. Esta reunión se efectuó el 6 de agosto de 2014, en la cual se refrendó la ampliación de la vigencia para desembolsar el crédito hasta el 31 de diciembre de 2015.
3. Hecho lo anterior, y ante la malograda convocatoria efectuada para los estudios de ingeniería que darían lugar al inicio de la obra, se abordaron desde la Oficina de Planeación las siguientes tareas:
  - a. Se solicitó al Ministerio de Hacienda la autorización necesaria para suscribir un otrosí al contrato de empréstito, indicando claramente cuáles son las modificaciones proyectadas y la justificación de las mismas.
  - b. Se tramitó ante el Consejo Superior la autorización requerida para suscribir la modificación del contrato de empréstito y el otrosí a que haya lugar.
  - c. Se proyectó el otrosí de la minuta, preparada por la Subdirección Financiera y concertada con el Banco de Occidente.
  - d. Se remitió un documento técnico justificativo de la operación, que incluya los flujos de pago de la deuda (intereses y amortizaciones, según periodos pactados y a pactar), tanto para las condiciones actuales como para las condiciones proyectadas para la operación.

- e. Se obtuvo una certificación del saldo de la deuda, expedida por el Banco de Occidente; así como un documento en virtud del cual el Banco manifiesta estar de acuerdo con las modificaciones que se proyectan realizar.
4. Conseguido el otrosí de la minuta, se procedió a reiniciar el proceso necesario para la contratación de los estudios de ingeniería que permitieron programar la nueva convocatoria para la construcción de los llamados salones-gradería.

## Logros

Se obtuvo un ahorro importante para la Universidad al culminar contratos onerosos que no apuntaban en específico al inicio inmediato de la obra y que, además, afectaban el anticipo inicial del crédito Findeter.

Se agenció la autorización del otrosí al contrato de empréstito que permitió mantener disponible los recursos del crédito Findeter con destino al Proyecto Valmaría, toda vez que el plazo dado para el desembolso total de dichos dineros había vencido el 31 de marzo de 2014. Ello implicó sustentar y explicar al Consejo Superior Universitario, al Ministerio de Educación y a la Financiera de Desarrollo Territorial, la necesidad y las razones por las cuales se requería la autorización para ampliar el plazo para desembolso y uso de los recursos del proyecto. El 11 de diciembre de 2014, mediante Resolución 4506, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó la suscripción del otrosí al contrato de empréstito y fijó como fecha límite para el desembolso total del crédito el 31 de diciembre de 2015, con lo que se logró que dichos recursos se mantuvieran vigentes para emprender la fase uno de la primera etapa del Proyecto Valmaría, como en efecto ha sucedido.

En virtud de los trámites anteriores, se recibió una calificación BB Perspectiva Positiva en su capacidad de pago, expedida por la firma BRC Standard & Poor's. El informe de capacidad de pago fue reportado a la Superintendencia Financiera al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al mercado financiero en general.

En 2015 se convocó el concurso de méritos 01 para contratar los estudios técnicos y diseños de ingeniería a partir del proyecto arquitectónico de las edificaciones denominadas “salones-gradería, cafetería y obra de urbanismo consistentes en caminos, plazoletas y portal de entrada de la fase uno de la primera etapa del Proyecto Valmaría”. Se presentaron dos oferentes, se evaluaron sus ofertas económicas y se adjudicó el contrato. La construcción en Valmaría marcha ahora con paso firme.

## Estampilla Pro-Universidad Pedagógica Nacional 50 años

Aunque la Universidad había contratado un profesional para asesoría y acompañamiento en las gestiones referidas a la reglamentación del recaudo de la estampilla Pro-Universidad Pedagógica Nacional por parte del Concejo de Bogotá, el rector decidió asumir en forma directa y personal dicha tarea. Si bien la propuesta de reglamentación se había rechazado en oportunidad anterior por la mayoría de los miembros del Cabildo, se trataba de adoptar ahora nuevas estrategias y de garantizar los vínculos con todas las bancadas del Concejo y con la propia administración distrital.

Por supuesto, la labor demandó tiempo y esfuerzos. Sin embargo, se buscó también la vinculación de la comunidad universitaria a través de un acto denominado “Vigilia por la Estampilla Pro-UPN”, el cual contó con la asistencia del presidente del Concejo y de varios dirigentes de bancada.

## Logros

Se obtuvo un ahorro importante para la Universidad al cerrar contratos onerosos que no habían sido fructíferos en ocasiones anteriores.

Se vinculó a la comunidad universitaria en un propósito común, con la consecuente construcción de tejido social y sentido de pertenencia.

Gracias a la gestión adelantada por el nuevo gobierno universitario, el Concejo de Bogotá D. C. expidió el Acuerdo 568 del 26 de septiembre de 2014, por medio del cual ordenó la emisión y cobro de la estampilla Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, en desarrollo de la Ley 1489 de 2011. Allí mismo, precisó que los organismos y entidades de la administración central y los establecimientos públicos del Distrito Capital practicaran un descuento correspondiente al 0,5% del valor bruto de los contratos y adiciones que dichos organismos celebren, relacionados con estudios de factibilidad, diseños, consultorías, contratos e interventorías de obras públicas en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá.

El Alcalde Mayor de Bogotá, mediante el Decreto 584 del 19 de diciembre de 2014, reglamentó el Acuerdo 568 de 2014, y el Secretario de Hacienda Distrital, mediante la Resolución SDH-000290 del 24 de diciembre de 2014, estableció los lugares, plazos y descuentos que aplican para la declaración y pago de los descuentos de la estampilla upn por parte de las entidades distritales. La Universidad ha recibido ya los primeros aportes por cuenta del recaudo realizado.



Imagen 2. Acuerdo del Concejo de Bogotá, Decreto del Alcalde Mayor y Resolución de la Oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos de Bogotá: tres grandes logros



## Acreditación

Con el propósito de procurar la acreditación institucional para la Universidad, la Rectoría decidió en octubre de 2014 tomar el proceso bajo su directa responsabilidad y orientación. En primer lugar, se reorganizó el equipo de la Oficina de Aseguramiento y se establecieron con claridad sus funciones y metas. De inmediato se conformó un grupo de profesores para revisar lo existente, vislumbrar el estado de la Universidad con respecto a las tareas y compromisos de la acreditación, diseñar las perspectivas, y trazar las pautas para la construcción definitiva del documento de autoevaluación institucional.

En noviembre de 2014 se convocó la colaboración abierta y voluntaria de docentes para asumir la redacción preliminar de los documentos, y en diciembre se tomaron nuevas disposiciones para definir su estructura y contenido.

En el mes de marzo se dictó la Resolución 265 a través de la cual se constituyó y organizó el Comité Institucional Permanente de Autoevaluación y el grupo interno de trabajo para el desarrollo de los procesos de autoevaluación.

Hacia el mes de abril de 2015, se concluyó la elaboración de los documentos de autoevaluación con corte a 2014. El balance ofrecido por los resultados permitió identificar el estado actual de la institución, sus logros y limitaciones, así como establecer las bases para un plan de mejoramiento que actuará como horizonte de planeación y articulación de acciones conducentes a potenciar el posicionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional en el campo de la formación de maestros.

Para lograr el reconocimiento de la alta calidad, se tomaron en consideración los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para acreditación institucional, y los indicadores desarrollados por la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). El desarrollo alcanzado fortalece no solo nuestro proyecto formativo, sino también nuestro aporte en materia educativa y pedagógica para el conjunto del país.



Imagen 3. Documentos para la Acreditación Institucional presentados al Consejo Nacional de Acreditación

## Logros

La autoevaluación institucional se plasmó en la redacción final de los documentos de autoevaluación con fines de acreditación. El *Informe de autoevaluación* (530 pp.) se estructuró a partir de 10 factores, desarrollados mediante 34 características, que a su vez se valoraron a través de 353 indicadores en total. Estos se evaluaron a partir de 210 fuentes documentales, 75 con fuentes estadísticas, y 68 indicadores recogidos por instrumentos que dan cuenta de la percepción de la comunidad universitaria acerca del estado actual de la Universidad.

Dicho informe se complementó, a su vez, con tres documentos que hacen parte integral de esta producción. El primero de ellos, *Sinopsis de la institución* (104 pp.), presenta una caracterización de los principales aspectos que configuran la vida académica y los procesos administrativos y de gestión, infraestructura, recursos, entre otros. Muestra una imagen de las condiciones y cambios producidos recientemente y los balances de la manera como la Universidad atiende sus compromisos misionales.

El documento *Proceso de acreditación institucional en la Universidad Pedagógica Nacional: aspectos metodológicos* (48 pp.), presenta los principales referentes normativos y técnicos, así como la ruta metodológica implementada en el proceso de autoevaluación.

*Síntesis* (140 pp.) recapitula los principales resultados de la autoevaluación e incluye la propuesta inicial de mejora institucional.

# PARTE

# II

Estrategias y acciones de mejoramiento  
emprendidas para la acreditación  
institucional

La Universidad Pedagógica Nacional considera de gran importancia adelantar procesos de autoevaluación que permitan mejorar las condiciones requeridas para el cumplimiento de sus funciones misionales. En esta dirección, una vez expresada la decisión institucional de iniciar el proceso de autoevaluación para obtener la acreditación institucional, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) programó la visita de verificación de condiciones iniciales y designó para realizarla a los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek, quienes remitieron el 21 de noviembre de 2013 un concepto en el cual destacaron varios logros institucionales y señalaron los aspectos que la Universidad debía atender para lograr la acreditación institucional.

Los pares evaluadores identificaron siete aspectos relevantes para la Universidad, que la constituyen en un referente de la formación profesional de maestros. Estos aspectos son los siguientes:

Existencia de un PEI con misión y principios coherentes con la naturaleza de la institución; un cuerpo profesoral de distintas disciplinas comprometido con la formación de los estudiantes y reconocido por la institución y los programas con estabilidad laboral; reconocimiento de la Universidad como referente en el tema de la formación de maestros; la identidad de los estudiantes con la Universidad y el programa; la pertinencia social de los programas dada la acuciosa necesidad de formar maestros; la política institucional orientada a la autoevaluación y acreditación institucional reflejadas en la acreditación por parte del CNA de algunos de sus programas; y el reconocimiento de la investigación hecha por docentes de la Universidad, así como de las publicaciones relacionadas con el tema de la educación (Concepto, visita de condiciones iniciales, CNA, 2014).

Además de señalar los aspectos destacados de la institución, los pares identificaron algunos aspectos que la Universidad debe mejorar y consolidar, los cuales se muestran a continuación:

De carácter prioritario, mejorar la planta física para adecuarla al tamaño de la población de estudiantes, y a las necesidades de docencia, investigación y en general para las necesidades de espacio para los profesores y estudiantes. Las condiciones actuales de planta física no son coherentes con la misión y objetivos de la institución. Contar con una planta profesoral, de profesores de tiempo completo, como en la cualificación de los mismos, especialmente a nivel de posgrado en instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Aumentar el acervo bibliográfico, tanto en publicaciones impresas como electrónicas, claramente insuficientes para cumplir adecuadamente con los objetivos docentes y de investigación. Los actuales servicios bibliográficos no son adecuados para cumplir los objetivos de la institución. Diseñar e implementar estrategias que estimulen una mayor participación de los profesores en las actividades de investigación, con el objeto de articular la investigación, la docencia, la extensión y la proyección social y aumentar la cantidad y calidad de la producción académica de los profesores. Estimular la enseñanza de una segunda lengua, en particular del inglés, en el proceso de formación. Fortalecer la participación de profesores y estudiantes en comunidades académicas nacionales e internacionales mediante la presentación de trabajos en eventos nacionales e internacionales de carácter académico y continuar fortaleciendo las estrategias que apuntan a reducir la tasa de deserción estudiantil, en particular acentuar las ayudas y becas a los estudiantes.

Desde el momento en que la Universidad obtuvo el aval para iniciar su proceso de autoevaluación, se fijó como meta proyectar sus fortalezas y mejorar los aspectos que se consideraron débiles en la visita de condiciones iniciales. Estas consideraciones se convirtieron en insumos para la formulación participativa del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, “Una Universidad comprometida con la formación de educadores

para una Colombia en Paz”, y para el proceso de autoevaluación institucional, que se ha desarrollado con el apoyo decidido y amplio de la comunidad universitaria en la recolección y análisis de la información, la producción de datos y la elaboración y redacción de documentos.

Entre noviembre de 2013 y julio de 2015, la Universidad formuló y puso en marcha una estrategia de mejoramiento continuo en los aspectos que los pares académicos consideraron débiles. Dicho proceso reporta importantes logros que se expresan en realidades concretas y en un cambio significativo de la percepción demostrada por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Estas transformaciones y cambios se impulsaron a profundidad con el interés total del actual gobierno universitario y, justamente, una muestra de ellas se recoge en el presente capítulo, estructurado a partir de los siete aspectos que en noviembre de 2013 requerían atención prioritaria, los cuales se unen a los resultados de la encuesta de percepción aplicada en el primer semestre de 2015, la cual evidencia una percepción favorable de los esfuerzos y logros institucionales.

# Mejora y adecuación de la planta física y tecnológica para la docencia y la investigación

Los pares académicos consideraron que las condiciones de la planta física en noviembre de 2013 no eran coherentes con la misión y objetivos de la institución; por tal razón, señalaron como prioritario mejorar la planta física y adecuarla al tamaño de la población estudiantil y profesoral y a las necesidades de docencia e investigación. El actual gobierno universitario ha dedicado especial atención a la superación de condiciones realmente deplorables que afectaban las labores misionales de la institución.

## Instalaciones de la calle 72

### Edificio A y Biblioteca Central

*De una arquitectura obsoleta, incómoda y con baja luminosidad, se pasó a una arquitectura novedosa, inteligente e iluminada, atractiva para la permanencia en ejercicios de consulta, lectura, trabajo en grupos y actividades culturales.*

La Biblioteca Central fue remodelada en una primera fase: cambio de cielo raso, pisos, renovación de las instalaciones eléctricas, construcción de cuarto eléctrico, transformación de la iluminación con luminarias tipo LED, cambio del cableado de datos, modificación del acceso e instalación de puertas y divisiones de vidrio (imagen 4).

En el sótano de la biblioteca se revisó en forma detallada y técnica la estructura conformada por columnas y vigas. Se solicitó concepto internacional y se procedió a resanar los muros en mampostería que presentaban fisuras. En el área intervenida se efectuó un reforzamiento del sistema de soporte de las losas en concreto que sobrellevan los estantes con libros y se eliminó un falso cielo raso con un peso superior a 100 toneladas para garantizar la resistencia del edificio.

En los pisos segundo y tercero del Edificio A se inició la reparación de muros con fisuras y se intervino la cubierta general reparando tejas de asbesto cemento y realizando la limpieza de canales y bajantes. Se eliminaron por completo los problemas de humedad y las filtraciones que afectaban seriamente a la edificación.



Imagen 4. Instalaciones Biblioteca

## Cafetería y restaurante

*Se impulsó la apertura del servicio con higiene garantizada*

Trabajos de mantenimiento unidos a una nueva concepción de la cafetería, posibilitaron su apertura a media jornada en el segundo semestre del año 2014 y a jornada completa, incluidos sábados, a partir de 2015.

Se remodeló la cocina del restaurante, hecho que incluyó el reemplazo de enchapes de pisos y muros, la revisión de las redes sanitarias y de suministro de agua, la revisión de redes de gas, la adecuación y mantenimiento de equipos, la reposición de tejas de la cubierta que estaban deterioradas y la instalación de cielos rasos lavables (imágenes 5a y 5b).



Imagen 5a. Nueva cubierta e iluminación en cocina del restaurante



Imagen 5b. Cambio de pisos y readecuación de equipos

La cocina del restaurante cumple hoy con las normas sanitarias exigidas, lo que propicia la optimización del servicio y su paulatina ampliación.



## Baterías sanitarias

*Un viaje de la tierra al cielo para la comunidad universitaria*

Se reemplazaron todas las baterías sanitarias de los edificios de la calle 72: las ubicadas en los edificios A y B en el año 2014 (anterior administración) y las correspondientes de los edificios P, C y E en el año 2015. Estas obras incluyeron el desmonte y demolición total de las baterías existentes —antiguas y la gran mayoría en desuso—, con su respectivo reemplazo por nuevas y modernas, enchapes de muros y pisos, decorados, divisiones metálicas en acero inoxidable, iluminación y soporte higiénico permanente. En los últimos días se inició la intervención sobre la última batería sanitaria del edificio C, cercana al Coliseo (imagen 6).



Imagen 6. Nuevas baterías sanitarias

## Piscina

*Recuperación del aula y oferta para esparcimiento y recreación*

La cubierta de la piscina fue reemplazada por un nuevo tejado termoacústico, se dotó de iluminación cálida, se realizó un mantenimiento preventivo a la estructura metálica, se repararon válvulas de la red hidráulica y se dotó de una nueva caldera el sistema de calefacción (imagen 7).



Imagen 7. Una piscina digna y en servicio para la comunidad pedagógica

## Mantenimiento general

*Una experiencia con sentido académico y político, de participación colectiva, de convivencia plural y democrática de todos los estamentos de la Universidad; un paso grande que apunta a la reconstrucción de tejido social con nuevos quehaceres y prácticas solidarias que marcan identidad y apropiación compartida.*

Con la participación de toda la comunidad universitaria se efectuaron trabajos de mantenimiento general y pintura sobre la totalidad de las instalaciones de la calle 72 (imágenes 8a, 8b, 8c). La jornada se tituló “Ponte la 10 por la Universidad que queremos”.



Imagen 8a. Imágenes que no volverán



Imagen 8b. "Ponte la 10 X la Universidad que queremos"



Imagen 8c. La nueva cara de la Universidad

Como complemento a la jornada, se repararon e impermeabilizaron las placas de cubierta de los edificios B y C, se intervinieron bajantes y canales, y se eliminaron humedades. Se efectuaron adecuaciones de seguridad en todos los salones para la instalación de tableros, televisores y nuevos computadores. Se instaló nuevo cableado de fibra óptica y se abrieron nuevas conexiones para equipos de cómputo y laboratorios (imagen 9).



Imagen 9. Impermeabilización de las terrazas en los edificios B y C

Con el propósito de adecuar todas las instalaciones eléctricas a la nueva normatividad del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), se hizo la revisión de todo el sistema, desde las acometidas principales a los tableros eléctricos generales, pasando por las plantas eléctricas. El estudio realizado permitió continuar con la adecuación de las instalaciones eléctricas en todas las edificaciones. Como primer paso, se aseguró el empleo de los equipos de cómputo y, el más reciente, se recuperó la iluminación de las zonas comunes (imagen 10).



Imagen 10. Iluminación para las zonas comunes

En cuanto a la red hidráulica, primero se diagnosticó el estado de las redes de acueducto. Se atendió un recurrente problema de presión en la red e insuficiencia del líquido para los aparatos sanitarios, nunca atendido, a pesar del alto valor que aparecía por consumo en las correspondientes facturas. La revisión de varios tramos de la red permitió detectar una fuga de agua de grandes proporciones, la cual se corrigió con resultados favorables: mejoramiento del suministro para las baterías sanitarias del Edificio P, y una reducción considerable en la facturación del consumo señalado por el medidor de la calle 73. Esta acción permitió que los costos de factura para un mismo periodo bajaran de \$ 22 millones a \$ 4,8 millones, de acuerdo con el registro de los años 2014 y 2015 en los meses de abril y mayo. Además de los resultados económicos, cabe resaltar el impacto ambiental, pues la reparación de la red evita el despilfarro de 4000 metros cúbicos de agua cada dos meses, lo que ocurrió por más de una década.

Con la comprensión del estudiantado y la activa participación de los trabajadores se adelantó la recuperación y adecuación general del Edificio P. La obra permite su funcionamiento como centro administrativo y cultural de la Universidad, con exposiciones, ofertas artísticas y de cine permanentes (imagen 11).

Como parte del panorama general de obras, en 2015, se adelantó un plan de readecuación y transformación del andamiaje informático de la Universidad que implicó reparaciones eléctricas, de fibra óptica y conectividad, adquisición de nuevos servidores y diversos aplicativos para garantizar un servicio ágil, seguro y eficaz. Se inició la contratación para dotar de wifi a todas las instalaciones. Solo resta, en la actualidad, culminar las instalaciones en la sede central de la calle 72.



Imagen 11. Edificio P: De "búnker exclusivo" a centro administrativo y cultural

## Instalaciones en el Parque Nacional

*La puesta en escena de una transformación total*

Las instalaciones del Parque Nacional, sede de la Licenciatura en Artes Escénicas, fueron intervenidas de manera radical. Se cambió el piso en varios de sus salones, se reparó su cubierta con cambio de canales y bajantes, se adelantó la renovación de las instalaciones eléctricas y de cableado estructural, se construyó una sala de sistemas y una pequeña biblioteca, se instaló una nueva tramoya para el salón de teatro y se prestó mantenimiento general y en pintura a toda la edificación (imagen 12).



Imagen 12. Cubierta y pisos en Parque Nacional

## Adecuaciones para toda la planta física de la Universidad

### *Una casa digna para los maestros en formación*

Con una planeación acertada, se completaron adecuaciones en las instalaciones de El Nogal y Valmaría. En esta última se efectuó el cerramiento total en malla eslabonada y postes metálicos del perímetro del lago y en el lindero del predio con el barrio Villa del Prado. Esto último con el propósito de controlar el espacio afectado por la disposición de desechos y escombros en ese sector (imagen 13).



Imagen 13. Cerramiento en Valmaría

Con el propósito de realizar reparaciones a las edificaciones de El Nogal y la “Casita de Biología”, ubicada sobre la carrera 11 en las instalaciones de la calle 72, se gestionaron ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural las autorizaciones respectivas para las intervenciones. Esto se logró en el primer semestre de 2015.

Actualmente se adelantan trabajos para recuperar en su totalidad la finca San José, en Villeta. Se realizó un confinamiento estructural a toda la edificación principal y se le construyó una nueva cubierta. Se adelantaron intervenciones en todos los baños de la casa, se adecuó la cocina y se renovaron las instalaciones eléctricas y las redes hidráulicas. Se gestiona su dotación para ponerla al servicio de la academia (imagen 14).



Imagen 14. Finca San José, Villeta

Con objetivo similar se intervienen las casas del condominio Los Tulipanes, en Girardot. Se repara su cubierta, se realizan obras de protección a los muros eliminando humedades de ambas casas, y se efectuará un mantenimiento general en pintura y dotación.

## Nuevas obras

La Universidad tiene en perspectiva un importante proyecto para continuar con el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, este se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019: “Proyecto 2: Transformación, adecuación y apropiación de espacios”.

El primer objetivo de este proyecto consiste en realizar los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería necesarios para ejecutar la adecuación, renovación y remodelación de los espacios físicos de la Universidad. En este sentido, se definieron varias metas, dentro de las cuales se destaca el diagnóstico y rediseño de instalaciones eléctricas del Instituto Pedagógico Nacional, los diagnósticos y rediseños de las instalaciones eléctricas y el cableado para sistema de voz y datos de los edificios B y P, el diseño arquitectónico para el acceso de población discapacitada a los edificios C y E de la calle 72 carrera 13, el diseño eléctrico para la adecuación del Coliseo como auditorio, y el estudio topográfico y arquitectónico de las edificaciones del Instituto Pedagógico Nacional.

El segundo objetivo es ejecutar las obras para la adecuación, renovación y remodelación de los espacios físicos de la Universidad. Varias de las metas propuestas ya se han logrado y otras están en proceso de intervención una vez se cuente con los recursos CREE del año 2015. Entre estas se enuncian las siguientes:

Continuar con las adecuaciones generales en las edificaciones de la calle 72 mejorando los espacios de Artes Visuales; las áreas de Hemeroteca, Sala de Música y Sala de Estudio Individual en la Biblioteca Central; las adecuaciones de plantas eléctricas, acometidas eléctricas y el apantallamiento (protección contra rayos) en

la calle 72; las adecuaciones locativas de la Casita de Biología, según recomendaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y obras para la adecuación del Coliseo como auditorio.

También se proyectan obras para la adecuación del inmueble Siete Cueros, en Fusagasugá, según recomendaciones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, para lo cual se adelantará en breve el respectivo proceso de contratación.

Así mismo, se tiene planeada la adecuación general en varios de los espacios del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), tales como, la adecuación de dos vagones como talleres de clase, la adecuación de un taller de práctica para el IPN Paraíso, la adecuación de cubiertas, el mejoramiento de la red hidráulica y el sistema de almacenamiento de agua potable.

Está proyectado, así mismo, realizar reparaciones locativas en la casona El Nogal, de acuerdo a recomendaciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

## Valmaría

### *Un sueño que se convierte en realidad*

Tal como se expuso ampliamente en la primera parte de este informe, con la aprobación del Concejo de Bogotá y la firma del alcalde mayor de la ciudad, se expidió el Acuerdo 568 del 24 de diciembre de 2014, por medio del cual se ordenó la emisión y cobro de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional. Esta decisión permitirá el recaudo de \$250 000 millones para la nueva sede universitaria en Valmaría (imagen 15a).

Por Resolución DDI073136, la Oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos de Bogotá terminó el proceso de cobro coactivo que adelantaba contra la Universidad e inactivó la liquidación del impuesto 2007 sobre el predio Valmaría. Una exoneración cercana a \$3000 millones.

Se cuenta con un crédito de Findeter por \$8500 millones para iniciar la obra en diciembre de 2015, propósito para el cual se abrió la convocatoria respectiva para el estudio final de diseños de ingeniería. Cerrada recientemente, se adjudicó la obra a la firma con mejores condiciones y oferta. Se trata de construir 18 salones, una cafetería y obras de urbanismo. Los dieciocho salones tienen un área de construcción de 2710 m<sup>2</sup>, la cafetería, un área de 302 m<sup>2</sup> y las obras de urbanismo (camino, plazoleta y portal de entrada) consisten en 1871 m<sup>2</sup> de recorridos, 204 m<sup>2</sup> de plazoleta-cafetería, 353 m<sup>2</sup> de portal de entrada y 176 m<sup>2</sup> de plazoleta, salones y gradería (imagen 15b).





Imagen 15a. Maqueta de la nueva sede en Valmaría



Imagen 15b. Vista de la obra a iniciar en diciembre 2015

# Planta de tiempo completo y cualificación profesoral

Con respecto a la planta de profesores, los pares consideraron que la Universidad debía contar con profesores de tiempo completo y con estrategias de cualificación a nivel de posgrado en instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Para atender este requerimiento, la Universidad ha desarrollado las siguientes acciones:

## Estrategias de ampliación de la planta docente

Nuestro gobierno universitario ha considerado este aspecto un asunto estructural, directamente ligado a la ampliación de la base presupuestal que aporta el Gobierno Nacional. En tal sentido, con el Sistema Universitario Estatal, se han iniciado gestiones serias que buscan modificar las condiciones del financiamiento para las universidades públicas:

- Reuniones de los vicerrectores administrativos y de los jefes de planeación de las 32 universidades públicas del país, para visualizar de manera conjunta el estado financiero actual de las instituciones (segundo semestre de 2014 y primero de 2015).
- Sesión plenaria del Sistema Universitario Estatal para acordar el contenido de la propuesta de modificación del esquema de financiación de la educación superior pública a partir de la vigencia 2016, establecer el monto presupuestal necesario, sugerir fuentes y trazar perspectivas acordes con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. La propuesta contó con el beneplácito y aporte del Ministerio de Educación Nacional (agosto 18 de 2015).
- Nueva reunión de los jefes de planeación de las universidades públicas del país para construir y sustentar la exposición de motivos de la propuesta de ley (agosto 24 de 2015).
- Reunión con el presidente del Senado de la República para socializar el proyecto de ley modificatorio de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y planeación de sesiones con las comisiones presupuestales y de educación del Congreso (agosto 5 de 2015).
- Presentación del proyecto de ley ante el Congreso de la República (planeada para la segunda semana de septiembre de 2015).

No obstante, al lado del proceso mencionado, el actual gobierno universitario ha desarrollado las siguientes estrategias:

## Intervención del Consejo Superior

Sesión ampliada del Consejo Superior Universitario (realizada en julio 21 de 2015), con participación de la viceministra de Educación Superior y de la delegación de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), dedicada exclusivamente a tratar el tema de la planta docente. Se expuso la situación de la Universidad, se sugirieron decisiones del Ministerio de Educación Superior de acuerdo con los planes de fomento a la calidad y se proyectaron medidas financieras. Esto permitiría ampliar, a corto plazo, la planta docente que posee la Universidad desde 1993.

## Consolidación del tiempo completo equivalente

A partir del segundo semestre de 2014, el Consejo Académico de la Universidad profundizó estrategias para alcanzar una mayor proporción en el tiempo completo equivalente de nuestros profesores. Se amplió el número de docentes ocasionales tiempo completo y se disminuyó el de cátedra. El resultado se expresa en la tabla 1.

Tabla 1. Dedicación y cantidad de profesores UPN 2013-2015-I

| Dedicación                | 2013       | 2015-I     |
|---------------------------|------------|------------|
| Planta de tiempo completo | 160        | 165        |
| Planta de medio tiempo    | 7          | 6          |
| Ocasional tiempo completo | 282        | 322        |
| Ocasional medio tiempo    | 37         | 24         |
| Cátedra                   | 505        | 456        |
| <b>Total</b>              | <b>991</b> | <b>973</b> |

Fuente: Subdirección de Personal, UPN.

En consecuencia, la Universidad pasó de 282 profesores de tiempo completo ocasional en 2013 a 322 en 2015, con una ampliación de 40 profesores, equivalente al 14 % aproximadamente. El número total de docentes, en cambio, solo disminuyó en 18 %. Esta decisión le permitió a la Universidad ocupar el segundo puesto en la clasificación de las universidades especializadas en un área según el MIDE, en lo correspondiente a “docentes”.

La estrategia adoptada ha sido acompañada con incentivos en movilidad internacional, investigación y más semanas de contratación para los docentes ocasionales. Para el año 2016 se esperan más acciones que favorezcan a nuestros docentes.

## Concursos docentes

Para el segundo semestre del 2015, el Consejo Académico ha decidido realizar un nuevo concurso para treinta y seis plazas de tiempo completo, cumpliendo así con la planta establecida hasta la presente fecha, conforme al presupuesto general de la Universidad. Con la decisión del Consejo Superior arriba citada, se espera una nueva convocatoria de concurso de méritos para el año 2016, con un total de treinta y cinco nuevas plazas.

## Avances paralelos en otras plantas: IPN y funcionarios administrativos

El crecimiento de la Universidad en su planta docente exige otros avances paralelos. La planta de profesores de tiempo completo del IPN acaba de recibir diecinueve nuevos docentes y espera diez más hacia el 15 de septiembre de 2015, ingresados por concurso de méritos.

Por otro lado, mediante convenio suscrito con la Escuela de Administración Pública (ESAP), se ha iniciado el análisis de nuestra planta de funcionarios, el perfil y manual de sus cargos, junto al estudio de las necesidades reales. La meta es lograr, para el próximo año, un cálculo global de la planta de funcionarios, con los concursos respectivos para proveerla.

## Formación profesoral

A partir de 2014, la Universidad Pedagógica Nacional retomó el otorgamiento de comisiones de estudio para profesores de planta que adelanten estudios doctorales. En ese año se otorgaron diez, y, en 2015, además de renovar nueve de las anteriores, se han otorgado tres nuevas comisiones y dos años sabáticos con proyecto de investigación debidamente aprobado por las unidades académicas correspondientes.

Paralelo a ello, la Universidad ha estimulado a los profesores ocasionales y catedráticos para que adelanten las especializaciones, las maestrías y el doctorado ofrecidos por nuestra propia institución. Dichos estímulos, consistentes en una disminución porcentual importante en la matrícula del respectivo programa, se han incrementado de la forma como se expone en la tabla 2.

Tabla 2. Estímulo en matrícula a profesores de la UPN

| Periodo académico | N.º de beneficiarios | Porcentaje promedio de descuento | Total descuentos otorgados por periodo (\$) |
|-------------------|----------------------|----------------------------------|---|
| 2013-I            | 39                   | 88 %                             | 147 483 675                                 |
| 2013-II           | 87                   | 85 %                             | 277 878 235                                 |
| 2014-I            | 89                   | 87 %                             | 279 193 095                                 |
| 2014-II           | 146                  | 86 %                             | 480 172 000                                 |
| 2015-I            | 124                  | 85 %                             | 413 336 000                                 |

Fuente: Subdirección de Personal, UPN.

De acuerdo con la información anterior, durante el semestre 2014-II, se incrementó el número de profesores beneficiados con descuento en matrícula de 89 a 146, para un total diferencial de 57 profesores, inversión que superó en más de \$ 200 millones la realizada en el semestre anterior y que, en términos generales, logró mantenerse en el primer semestre de 2015.

Luego de la visita de condiciones iniciales realizada por el CNA en 2013, se han otorgado 359 descuentos en matrícula, con una inversión total de \$ 1 172 701 095. Para el segundo semestre del 2015, acaba de abrirse una cohorte exclusiva de solo profesores en la Especialización en Pedagogía, homologable a Maestría en Educación, con 35 matriculados y un descuento del 90 % en el costo de su matrícula. El estímulo no ha sido solo financiero; desde luego, ha primado el interés académico y el impulso brindado por la Universidad. El Doctorado Interinstitucional es adelantado actualmente por once profesores de planta, siete ocasionales y doce catedráticos. El incremento en los títulos de posgrado de nuestros profesores se expresa en la tabla 3.

Tabla 3. Incremento en los títulos alcanzados por profesores UPN 2013-2015

| Niveles de formación | 2013 | 2015 | Diferencia |
|----------------------|------|------|------------|
| Doctorado            | 54   | 69   | 15         |
| Maestría             | 450  | 465  | 15         |
| Especialización      | 119  | 204  | 85         |

Fuente: Comité Institucional de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

Entre las estrategias de cualificación docente, el actual gobierno universitario se propone otras acciones en diferentes direcciones:

- Al trasladar el peso presupuestal de la formación doctoral docente a recursos CREE, según el Decreto 1246 del 5 de junio de 2015, ampliar la cantidad de comisiones de estudio concedidas a profesores de planta y cubrir con nuestra propia oferta la planta restante por títulos de maestría.
- Al ampliar las semanas de vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos, impulsar desarrollos de cualificación mediante jornadas y seminarios de formación y capacitación específicas.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 se ha propuesto en el eje 1, programa 5, construir un proyecto de formación profesoral que supere el objetivo de incrementar los niveles de formación académica de sus docentes:

Si bien la Universidad ha aumentado el número de profesores con título de doctorado o maestría, es necesario abordar iniciativas de formación permanente que permitan la actualización y cualificación de los profesores, según las necesidades y prioridades académicas e investigativas en la unidad a la cual se adscriben, para fortalecer su papel formador de nuevos maestros.

Con este propósito, la Vicerrectoría Académica y las facultades han programado para el transcurso de este año, cuatro coloquios motivados por los 60 años de la Universidad.

# Aumento del acervo bibliográfico y de los servicios bibliotecarios

Un tercer aspecto identificado por la visita de pares en noviembre de 2013 señaló la necesidad de aumentar el acervo bibliográfico en publicaciones impresas y electrónicas, con las cuales se hiciera viable el cumplimiento adecuado de los objetivos docentes y de investigación. Igualmente, se recomendó mejorar los servicios bibliográficos para cumplir los objetivos de la institución.

En primer lugar, y antes de emprender cualquier acción, la Universidad emprendió las mejoras estructurales de las instalaciones de la biblioteca, comentadas ya en el primer acápite del presente documento. No era posible la adquisición de libros si la edificación no se preparaba para recibirlos. No era aconsejable la adquisición de nuevos equipos si no se adecuaban las instalaciones eléctricas y de datos para optimizar su uso. No era factible la suscripción a nuevas bases de datos si con anterioridad no se instalaban los equipos y elementos que su utilidad exige.

El edificio en donde funciona actualmente la biblioteca, por otra parte, presentaba fracturas en algunas columnas, y era necesaria su reparación: fue construido en la primera mitad del siglo pasado para albergar una escuela normalista de 400 estudiantes y no miles de libros y documentos con un trasegar cotidiano de tres mil personas. La seguridad arquitectónica era prioridad frente a la vida.

Una vez subsanadas las dificultades, intervenida la edificación de piso a techo, remodelada la biblioteca y garantizada en seguridad la estructura arquitectónica, se inició un incremento paulatino en la adquisición de libros, otorgando prioridad a aquellos requeridos por proyectos de investigación y los de referencia. De esta manera, la tabla 4 nos muestra el balance alcanzado hasta el primer semestre del presente año.

Tabla 4. Títulos y ejemplares por colecciones de la Biblioteca Central y satélites (2013-2015-I)

| Colección              |            | 2013               |                       |               | 2014               |                       |               | 2015-I             |                       |               |
|------------------------|------------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|
|                        |            | Biblioteca Central | Bibliotecas satélites | Gran total    | Biblioteca Central | Bibliotecas satélites | Gran total    | Biblioteca Central | Bibliotecas satélites | Gran total    |
| Libros                 | Títulos    | 31830              | 8358                  | <b>40 188</b> | 32 485             | 8 705                 | <b>41 190</b> | 32 896             | 9 052                 | <b>41 948</b> |
|                        | Ejemplares | 52 931             | 10 539                | <b>63 470</b> | 53 843             | 10 975                | <b>64 818</b> | 54 390             | 11 380                | <b>65 770</b> |
| Producción intelectual | Títulos    | 774                | 189                   | <b>963</b>    | 909                | 331                   | <b>1 240</b>  | 1 154              | 343                   | <b>1 497</b>  |
|                        | Ejemplares | 1 935              | 384                   | <b>2 319</b>  | 2 235              | 696                   | <b>2 931</b>  | 2 644              | 718                   | <b>3 362</b>  |
| Referencia             | Títulos    | 924                | 247                   | <b>1 171</b>  | 946                | 250                   | <b>1 196</b>  | 975                | 252                   | <b>1 227</b>  |
|                        | Ejemplares | 2 825              | 625                   | <b>3 450</b>  | 2 858              | 629                   | <b>3 487</b>  | 2 892              | 631                   | <b>3 523</b>  |
| Tesis de grado         | Títulos    | 11 425             | 1 197                 | <b>12 622</b> | 11 937             | 1 197                 | <b>13 134</b> | 12 391             | 1 168                 | <b>13 559</b> |
|                        | Ejemplares | 11 425             | 1 197                 | <b>12 622</b> | 11 937             | 1 197                 | <b>13 134</b> | 12 391             | 1 168                 | <b>13 559</b> |

Fuente: Biblioteca Central UPN.

De acuerdo con lo anterior, durante los años 2014 y 2015, la Universidad ha adquirido 1760 títulos de libros; ha puesto a disposición del público bibliotecario 534 títulos de producción intelectual de nuestros docentes, y ha dispuesto 937 tesis de grado para lectura.

En relación con la dotación de recursos bibliográficos, según el sistema Saib-Max Call, a finales del año 2014, la Biblioteca Central, las bibliotecas satélites y los centros de documentación contaban con 41 948 títulos de libros, 8374 títulos de documentos, 1497 títulos de materiales de producción intelectual, 1227 títulos de material de referencia y 13 559 títulos de trabajos y/o tesis de grado. Además de ello, revistas, documentos, mapas, CD multimedia, partituras, microfichas, documentos de referencia, tesis y material audiovisual y audio libros, para un total general de 135 375 ejemplares. En la actualidad, la biblioteca tiene al servicio una colección de 1000 manuales y textos escolares (siglos XIX y XX), algunos de ellos disponibles *on line* en la página del Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía, con cerca de 2000 registros más, que corresponden a materiales para la historia de la educación y la pedagogía en Colombia en el Museo Pedagógico Colombiano de la calle 127.

A partir del segundo semestre 2015, se dio al servicio el nuevo sistema para bibliotecas *Koha Library System*, especializado en gestión de préstamos, estadísticas, usuarios, calendario, catálogo y acceso a bases de datos, que permitirá el ingreso al catálogo por Internet y vía dispositivos móviles.

Con respecto a las bases de datos, la Universidad cuenta en la actualidad con el Repositorio Institucional de Trabajos y Tesis de Grado,<sup>1</sup> además de las siguientes, disponibles en web: Google Académico, Redalyc, SciELO, Directory of Open Access Journals, HighWare Stanford University, DR-Trabajos Doctorales en la Red, arXiv.org, Humanindex, Biblioteca Digital de la Organización de Estados Iberoamericanos, OKR-Open Knowledge Repository, Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación, United Nations Official Document System (imagen 16).

1 Ver repositorio de trabajos de grado en la Universidad en el link <http://repositorio.pedagogica.edu.co/xmlui>

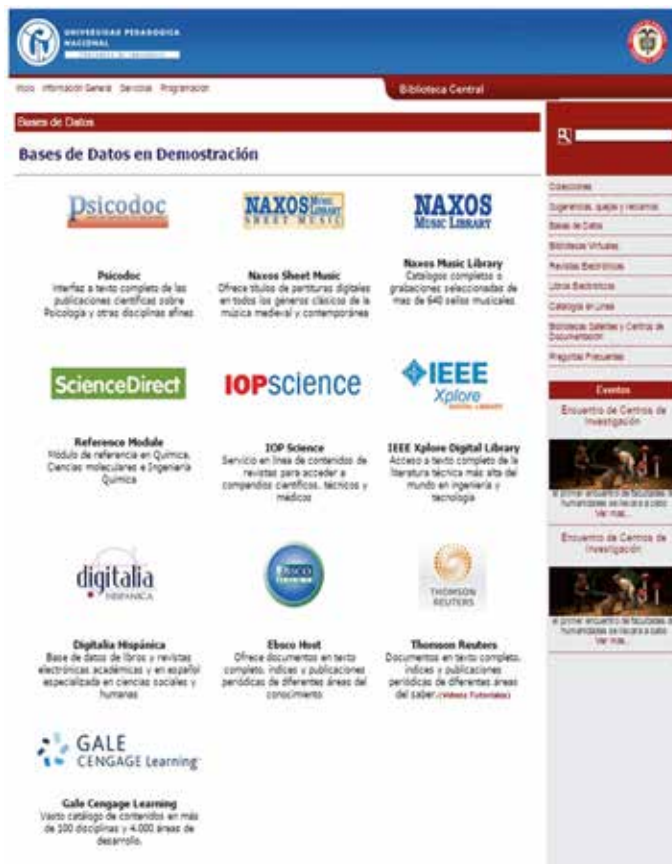


Imagen 16. Bases de datos disponibles en la web de biblioteca

Para el caso particular de las bases de datos especializadas, el pasado 31 de julio se invitó a ocho proveedores para presentar las diferentes opciones ante profesores y editores de las revistas de la Universidad, con el propósito de evaluar la pertinencia de su adquisición: Ebsco, Digitalia, Cengage, Scopus, IOP, Infolink, Thomson y Magisterio. Estas bases de datos estarán en período de prueba hasta el mes de septiembre, cuando se realizará una encuesta para su respectiva evaluación por parte de la comunidad académica, como insumo para la toma de decisiones.

Para docentes y estudiantes del DIE y para investigación, se contará con la base *ISI Web of Science*, la mayor fuente de datos de citas del mundo con más de 60 millones de registros en Ciencias Sociales y Educación.<sup>2</sup>

Adicionalmente, para mejorar los servicios informáticos y bibliotecarios, se adquirieron 50 computadores Janus y 4 lectores de códigos de barras. Actualmente, la Biblioteca Central cuenta en total con 118 computadores para la consulta del catálogo y de documentos electrónicos. Los servicios de consulta se garantizan en las salas y bibliotecas satélites y centros de documentación, todos ellos con acceso a Internet. El mobiliario ha sido renovado en gruesa parte para mayor comodidad de los estudiantes.

2 Este logro se genera con el apoyo de la Universidad del Valle, quien favorece el acceso a esta base de datos por tres años, sin costo alguno para la UPN.



Como parte de los compromisos institucionales en este campo, el actual PDI formuló el programa “Recursos de Apoyo Académico” en el eje 1, “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales”, con el cual se propone incrementar en un 15% el acervo bibliográfico de publicaciones y bases de datos.

Un aspecto a resaltar, que ya muestra su impacto positivo en los servicios que ofrece la biblioteca a toda la comunidad educativa, es el mejoramiento de las condiciones físicas de la Biblioteca Central. Por un lado, se ha hecho evidente el impacto del cuarto eléctrico, cuarto de datos y comunicaciones, dada su importancia para el funcionamiento de los equipos, tanto informáticos como de otra índole. Es desde allí que se imparte toda la energía eléctrica a la biblioteca y permite la comunicación con toda la red de la Universidad. Estos cuartos fueron dotados con cableado y equipos de comunicaciones nuevos y de mayor capacidad, para ofrecer un mejor servicio.

Por su parte, frente a la remodelación de la Sala de Consulta, donde los estudiantes pueden hacer las búsquedas y préstamos en el nuevo catálogo de gestión de información, se percibe un espacio más agradable, con más iluminación y mayor cantidad de computadores que la sala antigua. Además, se valora positivamente la orientación personalizada, en lo que atañe a la recuperación de información y la gestión de sus cuentas de usuarios.

De manera semejante, la comunidad universitaria ha manifestado una gran acogida a la nueva sala de tesis de la Biblioteca Central, principalmente, porque consideran que cuentan con un espacio más agradable y adecuado para la consulta de los trabajos y tesis de grado, reciben apoyo personalizado en la búsqueda de información, así como en la orientación para el procedimiento a seguir en la entrega de los trabajos y tesis de grado. También encuentran un mejor tiempo de respuesta en las solicitudes de préstamo de este material, debido a la centralización de la colección.

# Ampliación de la participación en actividades investigativas y producción académica de profesores

Una de las recomendaciones de los pares académicos que otorgaron el aval para iniciar el proceso de autoevaluación institucional se orientó al diseño de

Estrategias que estimulen una mayor participación de los profesores en las actividades de investigación, con el objeto de articular la investigación, la docencia, la extensión y la proyección social y aumentar la cantidad y calidad de la producción académica de los profesores (Concepto, visita de condiciones iniciales, CNA, 2014).

En el marco de esta recomendación el nuevo gobierno universitario trazó cinco estrategias:

- Formulación y gestión de convocatorias internas orientadas a la articulación de la docencia, la extensión y la proyección social.
- Acompañamiento a los grupos de investigación para presentarse a convocatorias externas y gestión administrativa de proyectos de investigación en el marco de convenios y contratos con entidades nacionales e internacionales.
- Consolidación de la información de las actividades de investigación realizadas por las facultades y el doctorado y reconocimiento e institucionalización de dichas actividades.
- Acompañamiento a los grupos de investigación para que fortalezcan sus dinámicas internas y se proyecten en convocatorias internas y externas.
- Desarrollo del Sistema de Información de Gestión de la Investigación (SIGI) con el fin de hacer más eficiente la gestión del proceso misional de investigación.

## Formulación y gestión de convocatorias internas

Entre 2013-II y 2015 se han financiado 53 propuestas de investigación con la participación de 149 investigadores y 125 monitores de investigación, lo cual representó una inversión de \$ 2 555 016 663 en convocatorias internas. Como se aprecia en la tabla 5, las convocatorias se orientaron a articular los objetivos misionales de la institución y a lograr las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019.

Tabla 5. Convocatorias internas 2013-II-2015-II

| Periodo  | Convocatoria  | Investigadores   | Monitores  | Propuestas | Recursos (\$)          |                         |           |
|--|---|--|------------|------------|------------------------|-------------------------|-----------|
|  |   |  |            |            | Funcionamiento         | Inversión               |           |
| <b>2013-II-2014-I Grupos</b>   | Áreas temáticas: Educación, cultura y sociedad; formación de profesores; pedagogías y didácticas y una opcional | 61   | 50         | 22         | 491376057              | 322642000               |           |
| <b>2014 Grupos</b>   |   | 48   | 49         | 20         | 454766128              | 332642591               |           |
| <b>2015</b>  | <b>Grupos 2015-I</b>  | Eje 1<br>Producción de conocimiento para el fortalecimiento y articulación de la investigación                                   | 75         | 36         | 18                     | 529690026               | 260868180 |
|  |   | Eje 2<br>Investigación estratégica para el desarrollo institucional (PDI 2014-2019)  | 10         | 16         | 7                      | 120680124               | 220905690 |
|  | <b>Grupos 2015-II</b>   | Producir libros, manuales, textos o materiales educativos para el desarrollo de cátedras, cursos de contexto, nuevas asignaturas | 10         | 10         | 5                      | 120680124               | 124641800 |
|  | <b>Semilleros 2015-II</b>   | Formalizar las actividades de formación en investigación   | 5          | 13         | 3                      | 15313102                | 53994775  |
| <b>Total de investigadores, monitores y número de propuestas (2014-2015)</b> |   | <b>148</b>   | <b>124</b> | <b>53</b>  | <b>\$1 239 316 402</b> | <b>\$ 1 315 695 036</b> |           |

## Gestión de proyectos interinstitucionales y preparación y acompañamiento para convocatorias externas

Como se muestra en la tabla 6, desde 2013 se acompañó la gestión administrativa y financiera de 10 proyectos de investigación y de formación en investigación en contratos y convenios de cooperación con otras entidades del ámbito nacional e internacional.

Tabla 6. Proyectos de investigación y formación en investigación en convenios de cooperación

| Año       | Convocatoria/convenio  | Investigadores   | Monitores | Recursos (\$) |                        |
|-----------|--|--|-----------|---------------|------------------------|
|           |  |  |           | Contrapartida | Financiamiento externo |
| 2011-2015 | <b>Proyecto:</b> <i>Autorregulación del Aprendizaje en Ambientes Web</i><br><b>Grupo:</b> <i>Estilos Cognitivos</i><br><b>Entidad:</b> Colciencias   | 3  | 0         | 171 104 700   | 162 700 000            |
| 2012-2015 | <b>Proyecto:</b> <i>Programa colombo-brasileño de formación de profesores de ciencias en la interfaz universidad-escuela</i><br><b>Grupo:</b> <i>Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias: Alternancias.</i><br><b>Entidad:</b> UNESP de Brasil  | 5  | 2         | 47 992 000    | 85 647 360             |
|           | <b>Proyecto:</b> <i>Conjeturas y Organización del Contenido Matemático en Clase</i><br><b>Grupo:</b> <i>Didáctica de las Matemáticas</i><br><b>Entidad:</b> Colciencias  | 3  | 5         | 147 316 030   | 103 800 000            |
|           | <b>Proyecto:</b> <i>Programa Ondas Bogotá y Cundinamarca</i><br><b>Entidad:</b> Colciencias-SEC y SED  | 1  | 0         | 40 000 000    | 180 000 000            |
| 2013-2015 | <b>Proyecto:</b> <i>Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana</i><br><b>Grupo:</b> <i>Equidad y Diversidad en Educación</i><br><b>Entidad:</b> Colciencias (consorcio CINDE, U. de Manizales y UPN) | 2  | 7         | 251 050 020   | 3 561 740 000          |
|           | <b>Proyecto:</b> <i>Formación en ciencia, tecnología e innovación en la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento dirigido por la Secretaría de Educación de Cundinamarca</i><br><b>Entidad:</b> Convenio especial de Cooperación 212. Secretaría de Educación de Cundinamarca.   | Profesores coordinadores: 3<br>Asistentes: 3<br>Profesionales en campo y en actividades de formación: 61 |           | 0             | 4 455 777 120          |
|           | <b>Proyecto:</b> <i>Jóvenes Investigadores</i><br><b>Grupo:</b> Representaciones y Conceptos Científicos IREC<br><b>Entidad:</b> Colciencias   | 3  | 0         | 6 120 360     | 14 280 840             |
| 2014-2015 | <b>Proyecto:</b> <i>Estado de los Estudios e Investigaciones en Infancias en Colombia, 2006-2014.</i> Equipo interinstitucional de la Maestría de Estudios en Infancias (U. de Antioquia, U. Distrital y UPN)<br><b>Grupo:</b> <i>Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia</i><br><b>Entidad:</b> Ascofade   | 2  | 0         | 6 000 000     | 20 000 000             |

| Año         | Convocatoria/convenio  | Investigadores | Monitores   | Recursos (\$) |                        |
|-------------|--|----------------|-------------|---------------|------------------------|
|             |  |                |             | Contrapartida | Financiamiento externo |
| 2014 - 2016 | <b>Proyecto:</b> Jóvenes Investigadores<br><b>Grupo:</b> Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias<br><b>Entidad:</b> Colciencias  | 3              | 0           | 14 733 200    | 34 710 800             |
|             | <b>Proyecto:</b> Semillero: Introducción al Razonamiento Científico a través de la Geometría<br><b>Grupo:</b> Didáctica de la Matemática<br><b>Entidad:</b> Colciencias  | 1              |             |               |                        |
| 2015-2016   | <b>ACACIA:</b> Centros de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas que apoyan, cultivan, adaptan, comunican, innovan y acogen a la comunidad universitaria<br><b>Grupo:</b> Manos y Pensamiento. Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria.<br><b>Entidad:</b> Convocatoria Erasmus juntamente con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 5              | Por definir | Por definir   | € 997 888,20           |

Con el fin de incrementar el número de proyectos en cofinanciación o cooperación durante el año 2015, se ha desarrollado un conjunto de actividades que buscan preparar y cualificar las condiciones de los grupos de investigación frente a los requerimientos externos. Las acciones realizadas son las siguientes:

- Estudio y proyección de la resolución de conformación del Comité de Ética en la Investigación (Resolución 0546 del 3 de junio de 2015).
- Identificación de convocatorias ofertadas por entidades externas.
- Diseño de instructivos con la información para grupos de investigación.
- Divulgación de las convocatorias e instructivos a través de la franja de anuncios de la página web institucional (instructivo, acciones de mejoramiento factor 4 y articulación PDI 2014-2019 y enlace de términos de referencia y reglamento operativo).
- Asesoría en la preparación y presentación de las propuestas a las convocatorias externas (recepción de documentación, verificación de cumplimiento de requisitos y gestión de cartas de aval con las dependencias involucradas).

En la tabla 7 se presentan las convocatorias que han sido divulgadas y a las cuales se les ha preparado un instructivo especial para apoyar a los grupos de investigación en las gestiones requeridas por dichas convocatorias. Con corte al 30 de julio, se han preparado las condiciones institucionales para siete convocatorias y se han presentado trece propuestas.

Tabla 7. Convocatorias nacionales e internacionales acompañadas por la SGP-CIUP

| Ámbito                                       | Convocatorias con instructivo y acompañamiento (2015-2016)  | Propuestas presentadas |
|--|---|------------------------|
| Nacionales                                   | Convocatoria Colciencias 706 de 2015: Jóvenes Investigadores e Innovadores 2015   | 9                      |
|  | Convocatoria Colciencias 711 de 2015: Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2015                               | 1                      |
|  | Convocatoria Colciencias 712 de 2015: Proyectos de Investigación en Ciencias Básicas 2015                                       | 1                      |
|  | Convocatoria Premio Jorge Bernal, versión 2015  | 0                      |
|  | Convocatoria Colciencias 717 de 2015: Programa de Investigación sobre Política, Estado y Relaciones de Poder en el Posconflicto | 0                      |
| Internacionales                              | Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. España                         | 1                      |
|  | Convocatoria de la Fundación para el Estado de Bahía-Brasil, Edital FAPESB 04/2015  | 1                      |
| <b>Número de convocatorias preparadas: 7</b> |   | <b>13</b>              |

Un balance general de la participación de los grupos de investigación de la Universidad en convocatorias internas de la SGP-CIUP y de otras entidades muestra que se han preparado y presentado a convocatoria 81 propuestas, de las cuales han sido avaladas por las unidades académicas 52 y evaluadas 43, después de revisar el cumplimiento de requisitos técnicos. Finalmente han sido aprobadas 34 y aún se encuentran en evaluación 12 (tabla 8).

Tabla 8. Consolidado de la participación en convocatorias internas y externas (2015)

| Convocatoria                  | Propuestas presentadas | Propuestas avaladas | Propuestas remitidas a evaluación | Propuestas aprobadas | Propuestas en proceso de evaluación |
|-------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Interna 2015-I Eje 1          | 28                     | 21                  | 21                                | 18                   | 0                                   |
| Interna 2015-I Eje 2          | 16                     | 15                  | 11                                | 7                    | 0                                   |
| Interna 2015-II Grupos        | 16                     | 9                   | 6                                 | 5                    | 0                                   |
| Interna 2015-II Semilleros    | 8                      | 7                   | 5                                 | 3                    | 0                                   |
| Externas nacionales 2015      | 11                     | N/A                 | N/A                               | N/A                  | 10                                  |
| Externas internacionales 2015 | 3                      | N/A                 | N/A                               | 1                    | 2                                   |
| <b>Total de propuestas</b>    | <b>82</b>              | <b>52</b>           | <b>43</b>                         | <b>34</b>            | <b>12</b>                           |

## Actividades de investigación en las facultades y el Doctorado Interinstitucional de Educación

Además de las actividades de investigación que promueve la SGP-CIUP, las facultades han incentivado el desarrollo de proyectos de investigación mediante la formulación de proyectos de facultad. Aunque algunos de estos proyectos de facultad se diseñan para el apoyo a la gestión académica o para el desarrollo de actividades de proyección social, varios corresponden a proyectos de investigación que son evaluados y avalados por el comité de investigaciones de las facultades y que contribuyen a fortalecer la relación entre la investigación y la docencia. Entre 2013 y 2014, se han desarrollado 66 proyectos de investigación a los

cuales se han vinculado 235 investigadores. De estos proyectos 24 corresponden a tesis del Doctorado Interinstitucional de Educación (DIE). La Universidad ha asignado en promedio 211 horas semanales a los proyectos de facultad y tesis de doctorado. El valor promedio para las primeras ha sido de \$ 32 207 (hora/docente) y para las segundas de \$ 69 460.

Tabla 9. Proyectos de investigación en las facultades y el Doctorado Interinstitucional en Educación (2013-2015)

| Dependencia                                | 2013      |                |            | 2014      |                |            | 2015 (corte a 30 de julio) |                |            |
|--|-----------|----------------|------------|-----------|----------------|------------|----------------------------|----------------|------------|
|  | Proyectos | Investigadores | H/sem      | Proyectos | Investigadores | H/sem      | Proyectos                  | Investigadores | H/sem      |
| Facultad de Educación                      | 14        | 38             | 160        | 5         | 12             | 52         | 0                          | 0              | 0          |
| Facultad de Ciencia y Tecnología           | 3         | 11             | 23         | 2         | 8              | 18         | 2                          | 10             | 20         |
| Facultad de Humanidades                    | 3         | 10             | 46         | 1         | 3              | 16         | 3                          | 4              | 27         |
| Facultad de Bellas Artes                   | 4         | 6              | 45         | 3         | 10             | 68         | 2                          | 6              | 40         |
| Doctorado Interinstitucional en Educación  | 11        | 55             | 55         | 10        | 50             | 50         | 3                          | 12             | 15         |
| <b>Total dedicación a la investigación</b> | <b>35</b> | <b>120</b>     | <b>329</b> | <b>21</b> | <b>83</b>      | <b>204</b> | <b>10</b>                  | <b>32</b>      | <b>102</b> |

## Acompañamiento a los grupos de investigación para que fortalezcan sus dinámicas internas y se proyecten en convocatorias internas y externas

Desde septiembre del año 2014, se viene desarrollando una estrategia de acompañamiento a los grupos de investigación. Inicialmente, dicho acompañamiento buscó mejorar la categorización de grupos que se obtuvo en la Convocatoria 640 de 2013 de Colciencias. Con este propósito, se acompañó el registro de información en CvLAC y GrupLAC para participar en la Convocatoria 693 de 2014 de Colciencias en la cual se observó una mejora importante en el registro de información y en la categorización de grupos e investigadores como se muestra en la siguiente tabla 10.

Tabla 10. Grupos e investigadores 2013-2015

| Convocatorias                            | Grupos      |    |    |   |   |   |            | Investigadores |          |        |                          |
|--|-------------|----|----|---|---|---|------------|----------------|----------|--------|--------------------------|
|  | Presentados | A1 | A  | B | C | D | Reconocido | Senior         | Asociado | Junior | Investigadores en grupos |
| C 640 de 2013 de Colciencias (2013-2014) | 39          | 1  | 8  | 3 | 7 | 6 | 1          | 0              | 12       | 35     | 217                      |
| C 693 de 2014 de Colciencias (2014-2015) | 59          | 1  | 13 | 8 | 8 | 6 | 1          | 3              | 31       | 38     | 331                      |

Es claro que, en los dos años comparados, se incrementaron los grupos categorizados de 30 a 36 y los grupos que participaron en la convocatoria de 39 a 59. El 58 % de los grupos mejoró su categorización, con sal-

tos de hasta dos categorías, el 41 % mantuvo su categorización y solo el 1 % disminuyó su categorización, además se presentaron a convocatoria 20 grupos más que en el año 2013.

También se aprecia una mayor participación y clasificación de los investigadores. Se incrementó el número de investigadores integrantes de grupos de 217 a 331, se registraron por primera vez 3 investigadores en categoría senior, se aumentó el número de investigadores en categoría asociado de 12 a 31 y se aumentó el número de investigadores en categoría junior de 35 a 38. Actualmente, se adelanta un trabajo de acompañamiento a los grupos categorizados y a los grupos que participaron en la convocatoria 693 de 2014 con el fin de mejorar la clasificación de los grupos y los investigadores y para fortalecer los programas académicos de cada grupo así como sus objetivos, líneas de investigación e impacto en la formación.

## Desarrollo del Sistema de Información de Gestión de la Investigación

Como parte de las estrategias para estimular la participación de los profesores en las actividades de investigación, se está finalizando el desarrollo del Sistema de Información de Gestión de la Investigación. Un aplicativo hecho a la medida con cinco módulos de información<sup>3</sup> y 38 casos de uso que a la fecha se encuentra en su etapa de finalización.<sup>4</sup> Desde el mes de diciembre, los profesores investigadores y los estudiantes en calidad de monitores de investigación contarán con un aplicativo desarrollado a partir de los requerimientos institucionales para la gestión de todas las fases del proceso investigativo y de todos los requerimientos administrativos y financieros que demanden los proyectos y productos de investigación.

## Perspectivas inmediatas

Para el segundo semestre de 2015, la Universidad proyecta una convocatoria de investigaciones más amplia y con mejores posibilidades de financiamiento. Con la utilización de recursos CREE y conforme a lo establecido por la Ley 1246 de 2015, se ha presentado al Ministerio de Educación Nacional un plan de fomento en dicha dirección. Con esta decisión se espera incrementar el número de proyectos de investigación aprobados, la cantidad de investigadores comprometidos con mayor posibilidad de horas para investigación, y más monitores de investigación por proyecto.

El programa 2 del eje 1 del Plan de Desarrollo Institucional, se propuso diseñar e implementar estrategias que favorezcan la producción y el posicionamiento nacional e internacional de la investigación en la Universidad. Dicha decisión implica la construcción colectiva de una política de investigación, la articulación y desconcentración de la actividad investigativa, incluyendo a las unidades académicas en el desarrollo de las investigaciones, y la más amplia socialización del conocimiento. Así mismo, configurar y posicionar campos estratégicos de investigación que tengan impacto, tanto en la definición de políticas públicas como en la relación con la escuela y otros ámbitos de formación para la transformación social y educativa.

3 Administración y procesos de soporte (APS); Herramientas para la socialización de la investigación y el trabajo colaborativo (HSI); Módulo de Gestión de Investigadores y Grupos de Investigación (MGI); Módulo de Gestión de Convocatorias (MGC); Módulo de Gestión de Proyectos (MGP).

4 Proceso actual: tres módulos entregados y dos en desarrollo, fase de pruebas y fase de capacitación (16 sesiones del 9 al 20 de octubre de 2015).



# Estímulo a la enseñanza de una segunda lengua, en especial el inglés

La Universidad incentiva la formación en una segunda lengua mediante la formulación y desarrollo de cuatro estrategias:

## Programas de formación en lenguas extranjeras

El Departamento de Lenguas ofrece los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español e inglés y un programa de Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras. Estos tres programas forman profesionales de la educación especializados en la enseñanza del inglés y el francés. El trabajo pedagógico y de investigación que desarrolla el departamento contribuye a la cualificación del Centro de Lenguas, uno de los proyectos de extensión más importante de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Cursos de lenguas en los programas de pregrado en todas las facultades de la Universidad

Las facultades proponen la formación en lengua extranjera mediante 46 espacios académicos, que, de acuerdo con las mallas curriculares, representaría entre 4 y 8 créditos, es decir, entre 2 y 4 niveles de lengua. Estos cursos brindan al estudiante la posibilidad de acercarse a un idioma extranjero y a su uso común o cotidiano y especializarse en su empleo disciplinar. En los posgrados se exige el grado de suficiencia a través de exámenes de manejo o dominio. En el caso del programa Doctorado Interinstitucional en Educación, se exige como requisito para ser candidato a doctor, que el estudiante presente un certificado vigente de eficiencia en una lengua extranjera o un certificado de formación y aprobación de un mínimo de 480 horas. En el último concurso docente y en el proyectado para 2015-II, el manejo de segunda lengua ha jugado un importante papel en la selección de los candidatos a docentes de planta.

## Acciones interinstitucionales y extracurriculares

La formación en lengua extranjera también se puede adelantar en el ámbito internacional, gestionada a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, que permite al estudiante desarrollar su formación en otro país a través de convenios de intercambio estudiantil. Esta dependencia lidera, coordina, promueve, fomenta, apoya y difunde la política de internacionalización para el conjunto de los programas académicos de la Universidad. Fortalece la actividad académica enlazando comunidades académicas entre sí, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y permite que los estudiantes participen de actividades internacionales extracurriculares. La Universidad cuenta con un programa de asistente de idiomas que permite la vinculación del estudiante a una universidad internacional como asistente de idiomas hasta por dos semestres.

## Proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y del Plan de Mejoramiento

En atención a las recomendaciones formuladas por los pares que realizaron la visita de verificación de condiciones iniciales para comenzar el proceso de autoevaluación, el eje 3, “Universidad sin fronteras” del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, contempla en su programa 2, “Universidad en el Ámbito Internacional” el desarrollo del proyecto “Formación en lenguas extranjeras”. Su objetivo consiste en formular una estrategia para el manejo de una lengua extranjera entre los docentes en ejercicio, los docentes en formación y los estudiantes del UPN. Según el PDI 2014-2019, este proyecto ampliará la oferta y la cobertura en la formación de una segunda lengua mediante la transversalidad de los núcleos comunes y el fortalecimiento del Centro de Lenguas.

En el marco de este proyecto del PDI 2014-2019, se está desarrollando el programa Universalización de Lengua Extranjera que surgió como resultado de los procesos de docencia e investigación agenciados por el Departamento de Lenguas y se encuentra bajo una coordinación colegiada entre la Facultad de Humanidades, el Departamento de Lenguas y el Centro de Lenguas.

El programa contempla la formulación y ejecución de un plan de formación permanente que permite la capacitación, actualización y cualificación del cuerpo docente en el área específica de lengua extranjera; el aprovechamiento de oportunidades de acceso a programas o proyectos (becas, intercambios) de carácter nacional e internacional que involucren la enseñanza de idiomas; y la adecuación y creación de espacios para la enseñanza de la segunda lengua en el Instituto Pedagógico Nacional y en los diferentes programas y facultades. Esta dinámica en la formación de los programas académicos se articula al Centro de Lenguas y al Departamento de Lenguas, así como a instituciones, redes y proyectos del ámbito internacional para incentivar actividades pedagógicas e investigativas y para producir materiales educativos para el aprendizaje de idiomas extranjeros. En síntesis el programa busca los siguientes objetivos:

- Diseño de una política institucional para la formación en lenguas extranjeras.
- Acompañamiento a la formulación teórica y curricular desde una política institucional para la formación en lenguas extranjeras al interior de cada proyecto de formación ofrecido en la Universidad y el IPN.
- Implementación del Semillero de Formación en Lenguas Extranjeras, modalidad virtual, para estudiantes de pregrado de las facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes, Educación, Humanidades (Ciencias Sociales y Filosofía) y otras acciones que se explican en el marco del Plan de Mejoramiento de la Autoevaluación y Acreditación Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional.

Este programa se encuentra en la fase de desarrollo del Semillero de Formación en Lenguas Extranjeras como programa piloto. Se creó en la modalidad virtual para proporcionar flexibilidad de horarios, un ritmo personalizado de aprendizaje y en articulación con *Cambridge University Press* que ofrece el programa de Inglés Virtual en la plataforma *Touchstone Online* de Cambridge University Press. Esta plataforma cuenta con ocho niveles, de acuerdo con el diseño metodológico realizado por los profesores del Centro de Lenguas de la UPN (Principiantes I, Principiantes II, Elemental I, Elemental II, Pre-intermedio I, Pre-intermedio II, Intermedio I e Intermedio II).

El programa contempla dos encuentros presenciales con el docente durante la ejecución de cada nivel. Los cursos están conformados por seis unidades que se llevan a cabo mediante un amplio conjunto de recursos educativos (guía para cada unidad, material *Touchstone Course*, material *Touchstone Workbook*, material *Review* y *Games*, tareas de producción escrita, tareas de producción oral, exámenes). En esta versión del programa se espera alcanzar el nivel A2 de dominio del idioma inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia. Se ofreció entre marzo y noviembre de 2015, inicialmente con 140 cupos para toda la comunidad universitaria y con una duración de 4 niveles de 90 horas cada uno.

Se espera que los resultados de esta propuesta piloto permitan la construcción de una estrategia de formación que atienda las necesidades en el campo del aprendizaje de lenguas extranjeras de la comunidad estudiantil de la Universidad, en sus distintos programas y semestres. A partir del año 2016, se espera recibir dos grupos de 500 estudiantes cada uno, conformados en lo fundamental por alumnos de los primeros semestres que ingresen a los distintos programas de pregrado y que no tengan conocimiento alguno del inglés.

Junto a la Embajada de la República de Francia, la Universidad estudiará la posibilidad de ofrecer un programa semillero alternativo para la formación en francés.

# Fortalecimiento de la participación de profesores y estudiantes en actividades académicas del ámbito nacional e internacional

De acuerdo con los pares evaluadores del CNA, la Universidad debía “fortalecer la participación de profesores y estudiantes en comunidades académicas nacionales e internacionales mediante la presentación de trabajos en eventos nacionales e internacionales de carácter académico” (Concepto, visita de condiciones iniciales, CNA, 2014).

Esta presencia nacional e internacional se ha fortalecido gracias a la trayectoria nacional y el reconocimiento internacional en la formación y cualificación de docentes y otros actores que participan en el campo de la educación. Ello ha permitido que la Universidad Pedagógica Nacional se posicione como una Institución de Educación Superior líder en este campo. Si bien este logro ha sido posible por el esfuerzo institucional y el reconocimiento de un importante grupo de profesores, generado desde su trayectoria académica e investigativa, la Universidad ha entendido la importancia de seguir afianzando y ampliando la cobertura de oportunidades que le permita a la institución y, especialmente a profesores y estudiantes, fortalecer los nexos e interacciones con los contextos nacional e internacional de su comunidad docente y asegurar la formación integral de nuestros egresados y su participación en el ámbito académico en el mundo actual.

En esta dirección, en el actual Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, se formuló el eje temático “Universidad sin fronteras” y se estructuraron dos programas: “Universidad en el Ámbito Nacional” (p. 97 y ss.) y “Universidad en el Ámbito Internacional” (p. 105 y ss.). El primero de ellos se orienta fundamentalmente al fortalecimiento de las relaciones entre universidad, comunidades, organizaciones sociales y escuela; y, el segundo, al diseño de una política estratégica de internacionalización que considere las transformaciones y tendencias globales en el campo de la producción de conocimiento y la formación superior, que enfatice el diálogo con el espacio iberoamericano y las relaciones con el Sur-Sur global.

De manera más específica, con estos programas se aspira a fortalecer la regionalización —a partir de la estructuración de una política que le permita a corto, mediano y largo plazo, lograr una presencia efectiva en las diferentes regiones del país—; lograr un liderazgo en el Sistema Nacional de Formación de Maestros; avanzar en la interlocución con el Ministerio de Educación para la formulación y desarrollo de políticas públicas en educación; ampliar la movilidad de profesores y estudiantes; fortalecer la socialización de la investigación a través de redes internacionales; y mejorar la perspectiva institucional frente al manejo de una lengua extranjera, tanto de los docentes en ejercicio como de los docentes en formación y estudiantes del IPN.

El logro de estas iniciativas se traduce en un conjunto de recursos que se han presupuestado para el período 2015-2019, con un incremento importante en cada año, tal como se detalla en la tabla 11. Para el caso del programa “Universidad en el Ámbito Internacional” se proyecta lograr un acumulado de inversión de 3623 millones en la movilidad de profesores y estudiantes y de 430 millones en apoyo a divulgación de la investigación a través de la participación en redes internacionales. Por su parte, en la “Universidad en el Ámbito Nacional”, en tres de sus proyectos: “Presencia nacional de la UPN”, “Alianzas interinstitucionales e intersectoriales locales, regionales y nacionales”, así como en “Redes pedagógicas y cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos”, se propone destinar recursos acumulados de 1366 millones para el período reseñado.

Tabla 11. Distribución de recursos PDI 2015-2019, “Eje 3. Universidad sin fronteras”

| “Eje 3. Universidad sin fronteras”               |   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL* |
|--|---|------|------|------|------|------|--------|
| <b>La Universidad en el Ámbito Internacional</b> | Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes                            | 677  | 700  | 724  | 748  | 774  | 3623   |
|  | Redes internacionales   | 50   | 80   | 100  | 100  | 100  | 430    |
| <b>La Universidad en el Ámbito Nacional</b>      | Presencia nacional de la UPN  | 50   | 100  | 103  | 107  | 110  | 470    |
|  | Alianzas interinstitucionales e intersectoriales locales, regionales y nacionales | 50   | 100  | 103  | 107  | 110  | 470    |
|  | Redes pedagógicas y cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos   | 50   | 90   | 93   | 95   | 98   | 426    |

\* Cifra en millones de pesos.

Respecto a los avances generados en el período 2013-2015, podemos resaltar que en la mayoría de los datos de movilidad tanto de profesores como de estudiantes la tendencia de beneficios y estímulos ha ido incrementándose cada año. Tal como se aprecia en la tabla 12, la institución ha hecho importantes aportes para favorecer tanto las comisiones de servicio al exterior de los profesores de planta, como los estímulos académicos a profesores y estudiantes que participan en eventos internacionales. Si bien el dato para 2015 es parcial (a junio 30 de 2015), la tendencia revela que en todos estos aspectos se logrará fortalecer esta dimensión de la internacionalización. En particular, se destaca la movilidad de los estudiantes que en tan solo un semestre ya supera el número total de apoyos otorgados en el año 2013 y casi el 90% de los concedidos en el 2014.

Tabla 12. Movilidad internacional de docentes y estudiantes 2013-2015-I

| Categoría   | 2013 | 2014 | 2015* |
|---|------|------|-------|
| Comisiones de servicio al exterior de profesores  | 61   | 57   | 28    |
| Estímulos económicos otorgados a docentes ocasionales que participan en eventos internacionales | 14   | 16   | 10    |
| Estudiantes de la UPN en movilidad internacional  | 73   | 89   | 79    |
| Estudiantes extranjeros en la UPN   | 43   | 26   | 42    |

\* Cifra en millones de pesos.

En relación con datos más específicos, respecto a la movilidad de los profesores del DIE y de pasantías de los doctorandos en este período 2013-2015, se destaca el acumulado de apoyos: 32 para el caso de profesores y 36 para el caso de estudiantes (tabla 13a y 13b).

Tabla 13a. Movilidad de profesores del DIE-UPN 2013-2015-I

| País         | N.º       |
|--------------|-----------|
| Argentina    | 2         |
| Brasil       | 6         |
| Chile        | 1         |
| Nacional     | 7         |
| España       | 5         |
| Hungría      | 1         |
| Letonia      | 1         |
| México       | 3         |
| Perú         | 2         |
| Portugal     | 1         |
| Reino Unido  | 1         |
| Uruguay      | 2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>32</b> |

Tabla 13b. Movilidad de doctorandos (pasantías) 2013-2015-I

| País         | N.º       |
|--------------|-----------|
| Argentina    | 4         |
| Australia    | 1         |
| Brasil       | 2         |
| Chile        | 4         |
| Colombia     | 2         |
| Costa Rica   | 2         |
| Cuba         | 1         |
| España       | 10        |
| Francia      | 1         |
| México       | 7         |
| EE. UU.      | 2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>36</b> |

Respecto a la participación de los profesores e investigadores en redes nacionales e internacionales, estas se discriminan en la tabla 14 por unidad académica. Ellas abarcan una gama importante de intereses académicos e investigativos en diferentes áreas del conocimiento y en general se han orientado a la socialización y divulgación de conocimientos, la cooperación mutua y la formación e intercambio de investigadores.

Tabla 14. Redes en que participan profesores e investigadores por unidad académica

| Unidad académica                          | Número de redes |
|---|-----------------|
| Facultad de Ciencia y Tecnología          | 23              |
| Facultad de Bellas Artes                  | 9               |
| Facultad de Educación                     | 71              |
| Facultad de Educación Física              | 7               |
| Facultad de Humanidades                   | 18              |
| Doctorado Interinstitucional en Educación | 3               |
| <b>Total</b>                              | <b>131</b>      |

De manera semejante, la Universidad Pedagógica Nacional, en su compromiso con la profundización y generación de conocimiento en la formación de profesionales e investigadores en el campo de la educación, propende por la producción, divulgación y difusión del saber en todas las áreas, a través de la realización de diferentes actividades de investigación, docencia, proyección social y eventos interinstitucionales que permiten reconocerla en el ámbito académico nacional e internacional. En esta dirección, durante el período 2013-2015, se ha liderado un importante número de eventos académicos de carácter tanto nacional como internacional, tal como se aprecia en los datos de la tabla 15.

Tabla 15. Eventos organizados por la comunidad académica de la UPN

| Año/facultad o unidad académica | Facultad de Ciencia y Tecnología | Facultad de Bellas Artes | Facultad de Educación | Facultad de Educación Física | Facultad de Humanidades | Doctorado Interinstitucional en Educación | Total por período |
|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|---|-------------------|
| 2013                            | 27                               | 8                        | 12                    | 6                            | 13                      | 4   | 70                |
| 2014                            | 19                               | 23                       | 18                    | 4                            | 19                      | 5   | 88                |
| 2015-I                          | 27                               | 5                        | 4                     | 1                            | 5                       | -   | 42                |
| <b>Total</b>                    | <b>73</b>                        | <b>36</b>                | <b>34</b>             | <b>11</b>                    | <b>37</b>               | <b>9</b>                                  | <b>200</b>        |

Además de estos esfuerzos, recientemente suscribimos un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para garantizar más estudiantes nuestros en el exterior compartiendo experiencias académicas de docencia. Exploramos la posibilidad de darles, no solamente el pasaje aéreo, lo que, de hecho, es ya una realidad concreta para cuarenta de nuestros estudiantes; sino que también nos proponemos garantizar una monitoría de internacionalización financieramente reconocida y paga, para lo cual estamos adelantando los estudios jurídicos y presupuestales del caso.

Igualmente, en el mes de octubre realizaremos en Bogotá, con motivo de los 60 años de la Universidad, el Encuentro con los Rectores y Directivos de las Universidades Pedagógicas e Institutos de Formación de Educadores en América Latina. Con ellos nos proponemos acuerdos para la movilidad, el intercambio académico e investigativo, la doble titulación y la producción pedagógica.

La Universidad, por otra parte, se ha propuesto fortalecer su prestigio en el ámbito pedagógico nacional y consolidar su reconocimiento como entidad asesora del Ministerio de Educación en materia de formación docente. Así, la UPN tomó parte activa como mediadora en el reciente conflicto MEN-Fecode, obrando como facilitadora en los diálogos de encuentro y como asesora académica en la construcción de una propuesta nacional para evaluación de los docentes oficiales de Colombia. Aprobada esta, la Universidad funge como evaluadora en segunda instancia, y prepara los cursos de formación para los docentes que no logren certificar la prueba. En ese mismo sentido, la Universidad adelanta la suscripción de tres convenios que no solo se dirigen a los temas de la evaluación, sino también a la construcción de paz y al marco de cualificación para la educación inicial que hace parte de la atención integral de la primera infancia.



# Fortalecimiento de estrategias para reducir tasas de deserción estudiantil (especialmente ayudas y becas)

La Universidad afirma su condición de institución pública, defensora y promotora del derecho a la educación desde múltiples acciones orientadas a favorecer, garantizar y apoyar la permanencia estudiantil y disminuir el riesgo de abandonar los estudios sin obtener la titulación. A partir de las recomendaciones de los pares académicos en la visita para iniciar el proceso de autoevaluación institucional, la Universidad ha fortalecido y ampliado la cobertura en las acciones orientadas a favorecer la permanencia y graduación de estudiantes a partir de tres líneas de acción que se contemplan en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 en diferentes programas y proyectos del eje 1, “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales”.

60

## Apoyo socioeconómico

La mayoría de los estudiantes de la UPN están ubicados en los estratos dos (4311), tres (2306) y uno (858); por tal razón, se cuenta con una línea de acción de apoyo socioeconómico que contempla el subsidio alimentario, el programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE), la Escuela Maternal, el estudio de liquidación de matrícula, el fraccionamiento de matrícula y el Convenio UPN-Icetex. Tal como se aprecia en la tabla 16, para el período 2013-2015, se alcanza un número importante de beneficiados (14 619 estudiantes), lo que significa dar soporte a casi la mitad de nuestros estudiantes anualmente con diferente tipo de modalidades de apoyo. Si proyectamos la tendencia incremental vista en las cifras, generada en el año 2015, se espera lograr un aumento inmediato que alcance aproximadamente a un 10 % más de nuestros estudiantes, con beneficios de diferente naturaleza.

Tabla 16. Apoyo socioeconómico 2013-2015-I

| Procesos/Beneficiados   | 2013        | 2014        | 2015-I      | TOTAL         |
|---|-------------|-------------|-------------|---------------|
| Subsidio alimentario (Resolución 0979 de 2005)                              | 4561        | 4497        | 2338        | 11 396        |
| Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE) (Resolución 0332 de 2004) | 154         | 163         | 77          | 394           |
| Escuela Maternal (Resolución 0238 de 2004)                                  | 65          | 66          | 66          | 197           |
| Estudio de liquidación de matrícula (Resolución 1416 de 1997)               | 314         | 359         | 250         | 923           |
| Fraccionamiento de matrícula (Resolución 0006 de 2005)                      | 26          | 17          | 11          | 54            |
| Convenio UPN-Icetex (Acces, tradicional y fondos)                           | 606         | 626         | 423         | 1.655         |
| <b>Total</b>  | <b>5726</b> | <b>5728</b> | <b>3165</b> | <b>14 619</b> |

## Acompañamiento psicosocial y académico

La Universidad creó el proyecto Centro de Orientación y Acompañamiento a Estudiantes (COAE) que realiza acciones complementarias para la inclusión de población diferencial a la educación superior. La Universidad Pedagógica Nacional es pionera en la creación e implementación de programas que forman y posibilitan la aceptabilidad, accesibilidad y adaptabilidad de poblaciones diferenciadas a la Universidad. La institución cuenta con procesos de admisión especial para poblaciones en condiciones especiales y hace acompañamiento a su permanencia en la Universidad (Acuerdo 021 de 2011). Entre los sectores con atención preferencial se encuentran: poblaciones afrocolombianas e indígenas, grupos afectados por el conflicto en condición de desplazada, comunidad sorda, ciegos y personas con dificultades de locomoción. Además del trabajo con poblaciones diferenciales, la Universidad realiza procesos de acompañamiento y atención a estudiantes con dificultades académicas; tales procesos son de orientación académica, psicológica y de trabajo social. Según se muestra en los datos de la tabla 17, se han apoyado hasta el 2015-I, 402 estudiantes en condición diferencial y se aspira a fortalecer los procesos de acompañamiento con los que se cuenta para favorecer no solo su ingreso a la universidad sino también su permanencia y graduación.

Tabla 17. Atención especial a estudiantes

| Atención población diferencial  | 2013       | 2014       | 2015-I    | TOTAL      |
|---|------------|------------|-----------|------------|
| Afrocolombiana-Admisiones especiales-COAE   | 25         | 25         | 15        | 65         |
| Indígena-Admisiones especiales-COAE   | 41         | 23         | 13        | 77         |
| Desplazada-Admisiones especiales-COAE   | 19         | 18         | 12        | 49         |
| Población sorda-Proyecto Manos y Pensamiento  | 43         | 44         | 48        | 135        |
| Centro Tiflotecnológico-Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos (SBRB) | 37         | 37         | 2         | 76         |
| <b>Total general</b>  | <b>165</b> | <b>147</b> | <b>90</b> | <b>402</b> |

## Monitorías, incentivos y distinciones

El Acuerdo 038 de 2004 reglamenta las distinciones e incentivos para estudiantes. Allí se establecen una serie de actividades a las que los estudiantes pueden aspirar por convocatoria o por inscripción y que se constituyen en un incentivo que reconoce el desempeño académico, deportivo y cultural y las habilidades en la gestión institucional y social. Entre estos incentivos se encuentran las monitorías de gestión e investigación,

el grupo de protocolo institucional, matrículas de honor, becas de pregrado, exoneración de matrícula por desempeños deportivos y culturales (tabla 18).

Tabla 18. Incentivos y distinciones

| Monitorías, incentivos y distinciones                            | 2013       | 2014       | 2015-I                 | TOTAL       |
|--|------------|------------|------------------------|-------------|
| Docencia y gestión institucional                                 | 188        | 186        | 94                     | 468         |
| Investigación  | 114        | 165        | 62                     | 341         |
| Participación en el Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional | 10         | 10         | 10                     | 30          |
| Matrículas de honor  | 84         | 84         | Se otorga al final año | 168         |
| Becas  | 42         | 42         | Se otorga al final año | 84          |
| Deportivo  | 30         | 11         | 59                     | 100         |
| <b>Total general</b>   | <b>468</b> | <b>498</b> | <b>225</b>             | <b>1191</b> |

En la tabla anterior también se revela la tendencia al incremento en el número de incentivos y distinciones, para un acumulado de 1191 estudiantes beneficiados con estos estímulos en el período 2013-2015. Al igual que en los casos anteriores, la tendencia del presente año expresa el interés de la institución por ampliar el número de beneficiados, al igual que por visibilizar en la comunidad académica los esfuerzos adelantados y los múltiples beneficios que ellos representan.

Conviene destacar que la Universidad formuló un plan de fomento que se financiará con recursos CREE en el cual se incluyó el proyecto de inversión Apoyo a la Permanencia orientado a la ampliación de estrategias y acciones para garantizar la permanencia y la graduación de estudiantes. Ese proyecto se adelanta con el liderazgo del COAE y con la dirección de la Vicerrectoría Académica. El proyecto incluye las siguientes acciones:

1. Adelantar un mapeo de experiencias que favorecen la permanencia.
2. Elaborar una caracterización de los estudiantes de primer semestre para identificar requerimientos de apoyo a la permanencia en la UPN.
3. Actualizar el proceso de selección de estudiantes.
4. Construir los lineamientos de política para ingreso, permanencia y titulación de poblaciones diversas a partir de acciones y necesidades de la UPN.
5. Implementar estrategias de seguimiento y acompañamiento de estudiantes en las diferentes unidades académicas.

De manera similar a lo ocurrido en biblioteca, la Universidad necesitó adelantar estrategias previas para planear mayores inversiones en beneficio de los estudiantes. Con respecto al subsidio alimentario, la Universidad readecuó la cocina del restaurante para prestar un mejor servicio a un mayor número de estudiantes, el cual empezó a cubrirse en 2015-II y ampliará cobertura para el año 2016. A partir del presente año, igualmente, se ofreció servicio de almuerzo en todas las instalaciones de la Universidad; es decir, en Valmaría, El Nogal y Parque Nacional. La cafetería, abierta en jornada completa, dispuso precios favorables para el desayuno y para el consumo de productos alimenticios a lo largo del día. En Valmaría y El Nogal, se abrió también cafetería y en Parque Nacional se entregó su administración a los mismos estudiantes.

Las acciones adelantadas en la Casa Maternal permiten hoy un mejor servicio para los hijos de nuestros estudiantes que, además, ingresan sin sorteo ni prueba de admisión al IPN.

Para 2015-II y en convenio con el Distrito Capital, se logró el ingreso totalmente gratuito para los 160 estudiantes con mejor puntaje en nuestras pruebas de admisión de todos los programas. El apoyo, que cubija a estudiantes egresados de colegios públicos, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3, les cubrirá toda la carrera. La Universidad garantiza el excedente operacional del costo y brinda almuerzo subsidiado y textos a toda la cohorte.

Finalmente, la Universidad ha ampliado las monitorías a las prácticas docentes, iniciando con servicios prestados para la enseñanza del inglés en el Centro de Lenguas y como apoyo al semillero en segunda lengua.

Los planes de fomento a la calidad, propiciados por el Ministerio de Educación para el presupuesto CREE 2015 y aprobados por el Consejo Superior el 21 de julio último, contemplan inversiones en todos los campos relacionados con estrategias para evitar la deserción estudiantil y afianzar su retención hasta el título.

# Percepción de la comunidad universitaria con respecto a las acciones de mejoramiento emprendidas

## Encuesta de percepción 2015 sobre acciones de mejoramiento emprendidas por la Universidad

Este acápite presenta una síntesis de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta dirigida a la comunidad universitaria para conocer su percepción sobre las condiciones institucionales con miras a la acreditación. Se muestra el esquema metodológico de la consulta realizada a los diferentes estamentos institucionales, los resultados obtenidos, conclusiones generales del proceso, y un comparativo con respecto a los resultados de las encuestas realizadas en 2014 y 2015.

### Diseño y aplicación de la encuesta

Con el propósito de mantener la actitud reflexiva frente a su principal compromiso, “la formación de maestros para una Colombia en paz”, se ha querido recoger mediante una encuesta la percepción de estudiantes, profesores, administrativos y directivos sobre las reformas hechas por la Universidad para mejorar las condiciones institucionales. Estas reformas se basan en las recomendaciones de los pares externos del CNA que hicieron la visita de condiciones iniciales para abordar el proceso de autoevaluación.<sup>1</sup>

La encuesta es descriptiva, de tipo estructurado y con preguntas cerradas; se comenzó a aplicar desde el 12 de junio de 2015 y tendrá corte hasta el 24 de julio del mismo año. La consulta se realizó a través de cincuenta y siete acciones de mejoramiento, agrupadas en siete aspectos a saber: a) Mejoras en la planta física; b) Dotación de recursos educativos; c) Mejoras en infraestructura tecnológica y conectividad; d) Fortalecimiento de la investigación y la productividad académica a través de la articulación de los ejes misionales en la perspectiva del nuevo Plan de Desarrollo Institucional; e) Fortalecimiento de la enseñanza de una segunda lengua; f) Incentivos para disminuir la tasa de deserción estudiantil; y g) Apreciaciones generales.

1 Universidad Pedagógica Nacional. *Proceso de autoevaluación institucional: Aspectos metodológicos*. Bogotá, 2015. Pág. 27.

En la consulta participaron estudiantes de pregrado y posgrado, personal administrativo, funcionarios en cargos directivos y docentes. En la tabla 19 puede observarse la población encuestada discriminada por estamento. La aplicación de la encuesta se llevó a cabo mediante dos mecanismos: en medio impreso, con cuadernillo y hoja de respuestas (para estamento estudiantil), y medio virtual, a través del aplicativo Lime Survey (para todos los estamentos). La información obtenida se tabuló y sistematizó mediante Excel.

Tabla 19. Número de participantes por estamento 2015-I

| Población               | Estudiantes  |                      |           |                  |             | Funcionarios    |                        |                                   |                               |                          |                |                    | Profesores      |         |           |        |
|-------------------------|--------------|----------------------|-----------|------------------|-------------|-----------------|------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------|-----------------|---------|-----------|--------|
|                         | Bellas Artes | Ciencia y Tecnología | Educación | Educación Física | Humanidades | Sin información | Carrera administrativa | Comisión académico-administrativa | Libre remoción y nombramiento | Nombramiento provisional | Supernumerario | Trabajador oficial | Sin información | Cátedra | Ocasional | Planta |
| Número de participantes | 100          | 339                  | 270       | 81               | 264         | 4               | 27                     | 3                                 | 11                            | 38                       | 57             | 14                 | 1               | 73      | 74        | 60     |
| Total por estamento     | 1084         |                      |           |                  |             | 154             |                        |                                   |                               |                          |                |                    | 208             |         |           |        |
| Total                   | 1446         |                      |           |                  |             |                 |                        |                                   |                               |                          |                |                    |                 |         |           |        |

## Muestra de estudiantes

La encuesta fue atendida por 1084 estudiantes. De ellos, 181 respondieron mediante el aplicativo virtual y 903 mediante cuadernillo (hoja de respuesta). Respecto al nivel educativo, 1020 estudiantes son de pregrado y 64 de posgrado. La composición de la muestra por facultades y niveles se muestra en la tabla 20.

Tabla 20. Composición de la muestra de estudiantes

| Facultad             | Nivel                                 | Programa   | Total   | Total Nivel | Total Facultad | Porcentaje |
|----------------------|---------------------------------------|--|---|-------------|----------------|------------|
| Bellas Artes         | Pregrado                              | Licenciatura en Artes Escénicas                                      | 2   | 100         | 100            | 9,23       |
|                      |                                       | Licenciatura en Artes Visuales                                       | 48  |             |                |            |
|                      |                                       | Licenciatura en Música   | 50  |             |                |            |
| Ciencia y Tecnología | Pregrado                              | Licenciatura en Biología   | 58  | 329         | 369            | 34,04      |
|                      |                                       | Licenciatura en Biología sede Valle de Tenza                         | 1   |             |                |            |
|                      |                                       | Licenciatura en Diseño Tecnológico con énfasis en Sistemas Mecánicos | 48  |             |                |            |
|                      |                                       | Licenciatura en Electrónica  | 58  |             |                |            |
|                      |                                       | Licenciatura en Física   | 48  |             |                |            |
|                      |                                       | Licenciatura en Matemáticas  | 61  |             |                |            |
|                      |                                       | Licenciatura en Química  | 55  |             |                |            |
|                      |                                       | Posgrado   | Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación |             |                |            |
|                      | Maestría en Docencia de la Matemática |  | 8   | 40          |                |            |
|                      | Maestría en Docencia de la Química    |  | 11  |             |                |            |
|                      |                                       |  | Maestría en Tecnología de la Información aplicada a la Educación          | 10          |                |            |

| Facultad         | Nivel                         | Programa   | Total  | Total Nivel | Total Facultad | Porcentaje |
|------------------|-------------------------------|--|--|-------------|----------------|------------|
| Educación        | Pregrado                      | Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos                      | 46   | 263         | 270            | 24,91      |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos                      | 1  |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial                                | 95   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Física   | 1  |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Infantil   | 53   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Psicología y en Pedagogía  | 67   |             |                |            |
|                  | Posgrado                      | Especialización en Pedagogía   | 1  | 7           |                |            |
|                  |                               | Maestría en Desarrollo Educativo y Social  | 1  |             |                |            |
|                  |                               | Maestría en Educación  | 4  |             |                |            |
|                  |                               | Maestría en Estudios Sociales  | 1  |             |                |            |
| Educación Física | Pregrado                      | Licenciatura en Deporte  | 28   | 81          | 81             | 7,47       |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Física   | 42   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Recreación   | 11   |             |                |            |
| Humanidades      | Pregrado                      | Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales                          | 55   | 247         | 264            | 24,35      |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Español e Inglés              | 46   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Español y Lenguas Extranjeras | 48   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales                          | 18   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español e Inglés              | 9  |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras | 14   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Educación Infantil   | 1  |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Filosofía  | 55   |             |                |            |
|                  |                               | Licenciatura en Psicología y en Pedagogía  | 1  |             |                |            |
|                  |                               | Posgrado   | Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras |             |                |            |
|                  | Maestría en Estudios Sociales |  | 13   |             |                |            |

## Muestra de profesores

La encuesta realizada en línea fue respondida por un total de 208 profesores, de los cuales 60 corresponden a vinculación de planta, 74, a profesores ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, y 73, vinculados en cátedra. La distribución por tipo de vinculación se presenta en la tabla 21.

Tabla 21. Muestra de profesores por tipo de vinculación

| Participación profesores |          |
|--------------------------|----------|
| Vinculación              | Cantidad |
| Catedrático              | 73       |
| Ocasional                | 74       |
| Planta                   | 60       |
| Total                    | 208      |

A continuación, se alude la participación de los docentes en el diligenciamiento de la encuesta por facultades. Se observa que la Facultad de Educación tuvo la mayor participación con un total de 78 profesores, seguido por la Facultad de Ciencia y Tecnología con 60 profesores, la Facultad de Humanidades con 44 docentes, y finalmente las facultades de Educación Física y Bellas Artes con 15 y 11 profesores respectivamente (tabla 22).

Tabla 22. Participación de profesores por facultad

| Participación por facultades |          |
|------------------------------|----------|
| Facultades                   | Cantidad |
| Bellas Artes                 | 11       |
| Ciencia y Tecnología         | 60       |
| Educación                    | 78       |
| Educación Física             | 15       |
| Humanidades                  | 44       |
| Total                        | 208      |

## Muestra de directivos y administrativos

Al igual que con los profesores, se aplicó en línea la encuesta de percepción al personal directivo y administrativo de la Universidad. La encuesta fue respondida por 154 funcionarios, de los cuales 11 corresponden a directivos vinculados en la figura de libre nombramiento y remoción; 27, a personal administrativo de planta (carrera administrativa); 38, a funcionarios administrativos con vinculación provisional; 57, a personal supernumerario; y 14, a empleados oficiales. La distribución por tipo de vinculación del personal directivo y administrativo se detalla en la tabla 23.

Tabla 23. Muestra de directivos y administrativos por tipo de vinculación

| Discriminación de DIR-ADM         |          |
|-----------------------------------|----------|
| Tipo de vinculación               | Cantidad |
| Carrera administrativa            | 27       |
| Comisión académico-administrativa | 3        |
| Libre remoción y nombramiento     | 11       |
| Nombramiento provisional          | 38       |
| Supernumerario                    | 57       |
| No especificó                     | 4        |
| Trabajador oficial                | 14       |
| Total                             | 154      |

## Resultados por estamento universitario

### Estamento estudiantés

Frente a los siete aspectos que agrupan las mejoras adelantadas por la institución, los estudiantes respondieron como se aprecia en la tabla 24. En ella podemos observar que los aspectos con mayor aprobación son los números 1 y 2: planta física y recursos educativos.



Tabla 24. Percepción de estudiantes

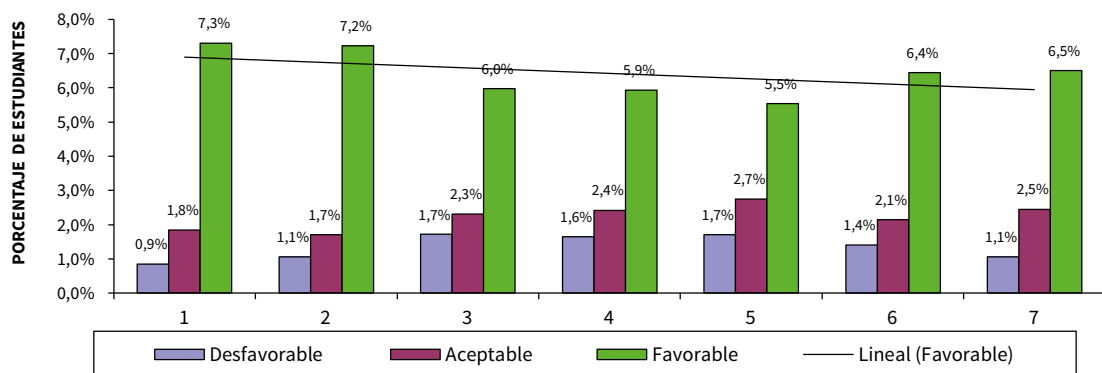
| Percepción de estudiantes con respecto a mejoras realizadas en la Universidad |          |       |       |       |       |       |       |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Valoración  | ASPECTOS |       |       |       |       |       |       |
|   | 1        | 2     | 3     | 4     | 5     | 6     | 7     |
| Total desacuerdo  | 2,4%     | 2,8%  | 6,1%  | 3,7%  | 4,3%  | 4,2%  | 2,8%  |
| En desacuerdo   | 6,2%     | 7,7%  | 11,0% | 12,7% | 12,8% | 9,9%  | 7,8%  |
| Parcialmente de acuerdo   | 18,4%    | 17,1% | 23,1% | 24,2% | 27,5% | 21,5% | 24,5% |
| De acuerdo  | 37,1%    | 32,1% | 32,2% | 33,5% | 28,2% | 34,5% | 39,2% |
| Totalmente de acuerdo   | 36,0%    | 40,2% | 27,6% | 25,9% | 27,3% | 29,9% | 25,8% |

En la última franja de la tabla 25 se puede corroborar que los aspectos: 1. Planta física y 2. Recursos educativos, fueron los más reconocidos por los estudiantes como mejora hechas en la institución. Se infiere que son los más evidentes y fáciles de comprobar en la experiencia cotidiana de la comunidad universitaria, pues otros que no obtienen el mismo registro, no son igualmente evidentes, como es el caso del impacto en la deserción estudiantil.

Tabla 25. Apreciación de estudiantes

| Apreciación de estudiantes con respecto a mejoras realizadas en la Universidad |          |       |       |       |       |       |       |
|--|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Valoración   | Aspectos |       |       |       |       |       |       |
|  | 1        | 2     | 3     | 4     | 5     | 6     | 7     |
| Desfavorable   | 8,5%     | 10,6% | 17,2% | 16,4% | 17,1% | 14,1% | 10,5% |
| Aceptable  | 18,4%    | 17,1% | 23,1% | 24,2% | 27,5% | 21,5% | 24,5% |
| Favorable  | 73,0%    | 72,3% | 59,8% | 59,3% | 55,4% | 64,5% | 64,9% |
| Cobertura promedio   | 91,0%    | 89,7% | 92,0% | 91,6% | 92,7% | 90,6% | 92,3% |

En la gráfica 1 se refleja con suficiencia que las mejoras adelantadas por la institución tienen un índice de favorabilidad alto para todos los aspectos evaluados.

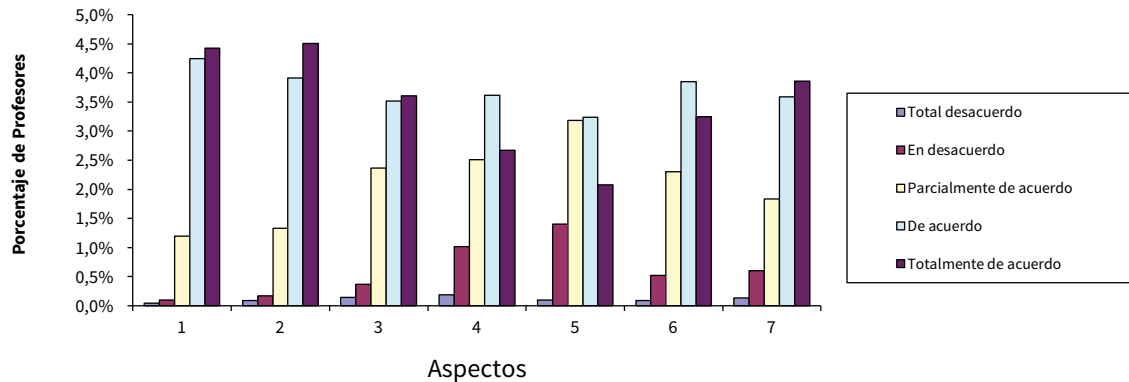


Gráfica 1. Percepción de estudiantes

## Estamento profesores

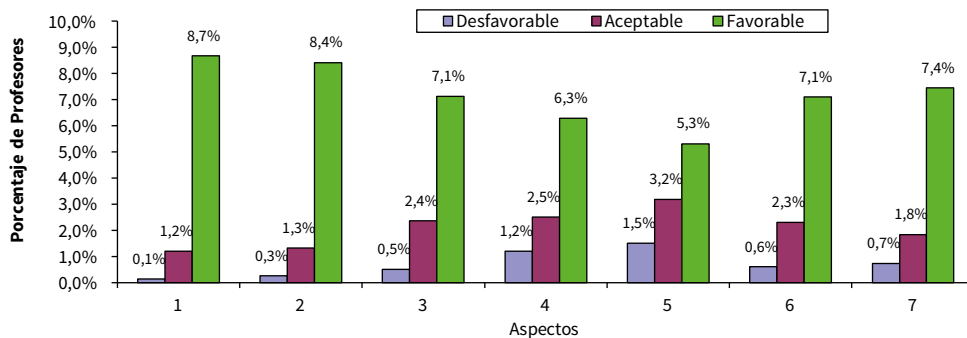
De acuerdo con la información obtenida en la aplicación de la encuesta, se encontró que la percepción de los profesores respecto a las acciones adelantadas por la Universidad para mejorar la planta física (1), dotarla de recursos educativos (2), mejorar su infraestructura tecnológica y de conectividad (3), fortalecer la investigación (4), fortalecer la enseñanza de una segunda lengua (5), implementar estrategias para disminuir la deserción estudiantil (6), entre otros aspectos (7), tiene un porcentaje de favorabilidad positivo.

En la gráfica 2 se observa que el 44 % de los profesores se muestra totalmente de acuerdo con los avances en la mejora de la planta física de la Universidad. El 45 % considera que la institución fue dotada significativamente con recursos educativos. El 3,8 % se muestra totalmente de acuerdo en que la institución ha realizado gestiones para mejorar el clima institucional desarrollando y permitiendo la participación de la comunidad universitaria en diferentes actividades. También se observa que algunos aspectos como la disminución de deserción estudiantil (5) tiene una evaluación relativamente baja, por cuanto el 31 % de los profesores se encuentra parcialmente de acuerdo. La gráfica 2 muestra las tendencias de los profesores por valorar el trabajo que ha venido desarrollando la universidad para mejorar los siete aspectos consultados en la encuesta.



Gráfica 2. Percepción de profesores sobre las mejoras realizadas

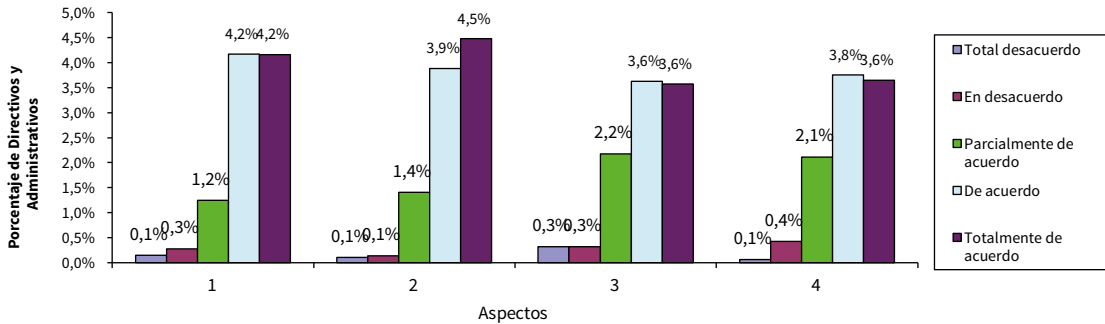
Igualmente, se midió el nivel de favorabilidad que le dieron los profesores a los siete aspectos consultados en la encuesta. La gráfica 3 muestra que los aspectos 1 y 2 tienen un alto nivel de favorabilidad, el cual está entre el 8,7 % y el 8,4 %. Los aspectos 4 y 5 son los que menor porcentaje obtuvieron por cuanto estuvieron entre el 5,3 % y el 6,3 %.



Gráfica 3. Apreciación de profesores

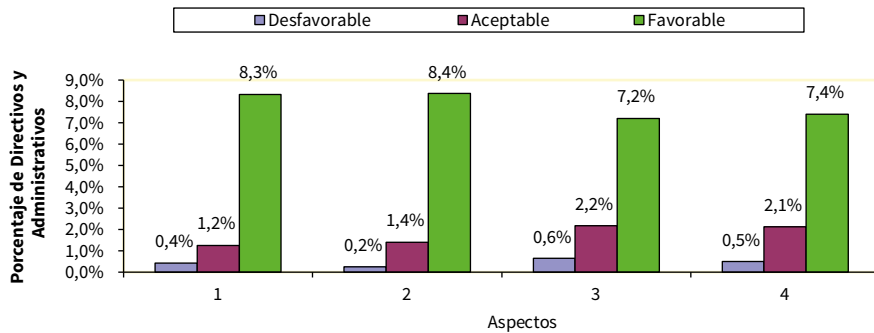
### Estamento directivo y administrativo

Frente a los cuatro aspectos que agrupan las mejoras adelantadas por la Universidad, el grupo de personal administrativo respondió que el aspecto con mayor impacto ha sido el de la dotación de recursos educativos. El 4,5% de los administrativos se mostró totalmente de acuerdo con los cambios efectuados. Por otro lado, el 4,2% consideró que las mejoras en la planta física tuvieron un avance significativo. La gráfica 4. muestra la valoración de los cuatros aspectos calificados por el grupo de administrativos.



Gráfica 4. Percepción de directivos y administrativos

Finalmente, se llevó a cabo un análisis de la favorabilidad que le dio el grupo de administrativos a los cuatro aspectos evaluados en la encuesta. En la gráfica 5, es posible apreciar la percepción favorable para los aspectos relacionados con mejoras en la planta física y dotación de recursos educativos con un 8,4% y 8,3%, seguido del aspecto apreciaciones generales con 7,4%. El aspecto con menor favorabilidad fue el del mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad, sin embargo, el porcentaje es significativo porque estuvo alrededor de 7,2%.



Gráfica 5. Apreciación de directivos y administrativos

## Conclusiones generales

Para el estamento estudiantil, la apreciación hacia todos los aspectos considerados en la encuesta es favorable. Los índices oscilan entre el 66,2% y el 86,4%. El nivel de favorabilidad más destacable se dio para “Mejoras en planta física” (73,0%), y en segundo lugar para “Dotación de recursos educativos” (72,3%). Por otra parte, y aunque la apreciación para el “Fortalecimiento de la enseñanza de una segunda lengua” también fue más favorable (55,4%) que aceptable (27,1%) o desfavorable (17,5%), se puede ver que se ubicó en el último lugar dentro de las apreciaciones de favorabilidad asignadas a los siete aspectos contemplados en la encuesta. Ello debido a que aún es incipiente el incremento formativo en segunda lengua.

Al discriminar por ítems y ordenar los porcentajes de favorabilidad, se puede observar la aceptabilidad que han generado las obras relacionadas con: iluminación, cableado y adecuaciones de muros y techos realizados en la biblioteca; apertura y mantenimiento interno del Edificio P; la dotación de la sala de cómputo para la biblioteca y para las salas de informática de cada programa. Sin embargo, aunque los índices de favorabilidad no sean inferiores a 66,2%, se percibe, de acuerdo con la apreciación de los estudiantes, la necesidad de acelerar la dotación de wifi en las instalaciones de la calle 72, así como profundizar el acompañamiento para la presentación de pruebas Saber Pro.

Para el estamento profesores, la apreciación tiene un perfil similar a la de estudiantes respecto a los aspectos considerados en la encuesta pero con algunos puntos porcentuales de mayor favorabilidad. Los índices oscilan entre el 71,6% y el 89,2%. Al igual que en el caso de los estudiantes, el nivel de favorabilidad más destacable se dio para “Mejoras en planta física” (86,7%) y para “Dotación de recursos educativos” (84,2%). Por otro lado, y aunque la apreciación para las “Mejoras en infraestructura tecnológica y conectividad” también fue favorable (71,3%), se ubicó en el último lugar entre las apreciaciones de favorabilidad asignadas a los siete aspectos contemplados en la encuesta. Se concluye, entonces, que los profesores perciben que se debe seguir prestando atención a este último aspecto.

Al ordenar los porcentajes de favorabilidad asociados a los ítems específicamente considerados en la encuesta, también se puede destacar la buena impresión que han causado las obras relacionadas con: iluminación, cableado y adecuaciones de muros y techos realizados en la biblioteca (superiores a 87%), la dotación de la sala de cómputo para la biblioteca (86,9%) y la sustitución de tableros e instalación de televisores (87,1%). Respecto a los ítems que indican la necesidad de más atención, se destacan en los tres primeros lugares el compromiso de la Universidad con el fortalecimiento de la enseñanza en segunda lengua (71,6%), la realización de convocatorias internas de investigación (73,8%), y el compromiso de la UPN en el diseño de políticas públicas para la formación de educadores (74,9%).

El estamento de directivos y administrativos coincide en sus apreciaciones con profesores y estudiantes, con respecto a los niveles de favorabilidad más destacables. En efecto, ellos puntuaron en los dos primeros lugares “Dotación de recursos educativos” (83,6%) y “Mejoras en planta física” (83,3%). Por otra parte, coincidieron con los profesores al opinar que la apreciación para las “Mejoras en infraestructura tecnológica y conectividad”, aunque también es favorable (71,9%), queda ubicada en el último lugar. Se destaca entonces que los directivos y administrativos consideran que se le debe prestar atención a este último aspecto.

Al ordenar los porcentajes de favorabilidad asociados con los ítems sin discriminar por aspectos, se vuelve a observar un comportamiento similar al arrojado por la muestras de profesores y estudiantes. Se puede destacar la impresión favorable que han causado las obras relacionadas con: iluminación, cableado y adecuaciones de muros y techos realizados en la biblioteca (superiores a 86,0%), la dotación de la sala de cómputo para la biblioteca (86,3%) y la sustitución de tableros e instalación de televisores (86,8%). Respecto a los ítems que indican la necesidad de más atención en los tres últimos lugares está la dotación paulatina de wifi libre

(78,7%), el mejoramiento del clima institucional y de relación directivas-comunidad universitaria (77,1%), y la gestión administrativa y presupuestal dirigida al respeto por lo público y ampliación presupuestal (77,1%).

## Comparativos con encuestas aplicadas en 2014

Para el análisis que se presenta a continuación, se tomaron como base los resultados de la encuesta de percepción aplicada en el año 2014,<sup>2</sup> los cuales guardan relación con los siete aspectos recomendados por el Consejo Nacional de Acreditación en la visita de condiciones iniciales.

En la tabla 26, se realiza la comparación con los resultados obtenidos en la encuesta aplicada en el primer semestre de 2015, sobre base 5 y aproximación a la decena más cercana.

Tabla 26. Comparativos encuesta 2014-2015

| N.º | Aspecto  | 2014 | 2015-I | Diferencia   |
|-----|--|------|--------|--------------|
| 1   | Mejoras en planta física   | 3,10 | 4,20   | <b>+1,10</b> |
| 2   | Dotación de recursos educativos  | 2,60 | 4,20   | <b>+1,60</b> |
| 3   | Mejoras en infraestructura tecnológica y conectividad  | 3,00 | 3,90   | <b>+0,90</b> |
| 4   | Fortalecimiento de la investigación y la productividad académica a través de la articulación de los ejes misionales en la perspectiva del nuevo Plan de Desarrollo Institucional | 3,30 | 3,70   | <b>+0,40</b> |
| 5   | Fortalecimiento de la enseñanza de una segunda lengua  | 3,30 | 3,60   | <b>+0,30</b> |
| 6   | Incentivos para disminuir la tasa de deserción estudiantil   | 3,50 | 3,90   | <b>+0,40</b> |
| 7   | Apreciaciones generales  | 2,80 | 4,00   | <b>+1,20</b> |

Los cambios en la percepción de los diferentes estamentos universitarios se explican como respuesta a las acciones y estrategias desplegadas por el actual gobierno universitario para atender con celeridad y rigurosidad las recomendaciones realizadas por los evaluadores designados por el Consejo Nacional de Acreditación en el concepto emitido con ocasión de la visita de reconocimiento de condiciones iniciales, lo que se expresa en la cualificación de cada uno de los siete aspectos abordados en la encuesta.

2 Universidad Pedagógica Nacional. *Informe de autoevaluación institucional*. Bogotá, 2015. Pág. 35-233.

# PARTE III

Apuesta por la convivencia  
y la construcción de paz

**P**ensar el papel político y pedagógico de la construcción de paz, desde la Universidad Pedagógica Nacional, significa pensarlo como proceso en sus múltiples entrecruzamientos con los derechos humanos, con la memoria histórica, con los sucesos transicionales, los abordajes en la resolución de conflictos, la prevención frente a la violación de los derechos y sus dinámicas de promoción, garantía y restitución. Por supuesto, igualmente, en los imperativos de responsabilidad que nos demanda la formación de maestros.

Estas consideraciones exigen plantear que la relación pasado reciente-pedagogía se ubica en la dinámica compleja del contexto histórico colombiano, marcado por la continuidad del prolongado conflicto político interno armado, el agravamiento de la crisis social derivada de las imposiciones políticas y económicas del sistema productivo, financiero y comercial, y un proceso jurídico-político transicional. En otras palabras, se trata de la convergencia de un acumulado de violencias estructuradas, estructurales y estructurantes, planteadas junto a la promesa de una tramitación negociada, léase, en clave de los procesos de paz y la proximidad del posacuerdo.

A partir de la Constitución Política de 1991, de la Ley General de Educación de 1994, y de la formulación de nuevas disposiciones jurídicas como la Ley de Seguridad Ciudadana, la Ley de Convivencia Escolar, la Ley de Víctimas y la Cátedra de Paz, el propósito de consolidar una cultura política democrática se convierte en uno de los ejes de nuestra política institucional, así como en el ámbito de las políticas públicas ese mismo propósito se convierte en base de legitimación política y de cohesión social. Este hecho ha exigido incentivar diversos programas de formación en derechos humanos, agendas de seguimiento a los procesos de paz, construcciones de tejido social universitario y pedagogía(s) de la memoria. La formación política cobra un cariz importante, frente a la serie de políticas públicas tendientes a la negociación y la búsqueda de acuerdos de paz con los distintos actores armados.

## Compromiso y propósito

En atención al compromiso y propósito que la Universidad tiene con su PDI (2014-2019) y sobre la realidad nacional en su caleidoscopio de conflictividades de todo orden, se ha promovido, entonces, de manera constante, el debate académico sobre las problemáticas sociales, políticas y educativas que requieren análisis, propuestas y respuestas del gobierno universitario. En particular, se ha dispuesto de un equipo de profesores y directivos que orienta estas acciones con un horizonte de sentido concreto:

- Situar una pedagogía de la paz desde sus múltiples configuraciones articuladas con la historia reciente, la memoria, los derechos humanos, la convivencia y los conflictos universitarios.
- Agenciar múltiples repertorios metodológicos para atender la convivencia universitaria.
- Construir una hoja de ruta que acompañe los proyectos y las dinámicas formativas y organizativas de los estudiantes
- Generar espacios de interlocución universitaria plurales, contextualizados en torno a los conflictos, la democracia, la paz y la convivencia.
- Posibilitar el posicionamiento de la UPN en la academia y en las organizaciones sociales y comunitarias en torno a la paz.
- Reconocer las múltiples conflictividades presentes en la Universidad.
- Adelantar diálogos e interlocución con los estudiantes, trabajadores, docentes y administrativos, y sus organizaciones gremiales.

- Construir políticas institucionales para tramitar los conflictos en la Universidad.
- Generar entornos protectores ante (posibles) violaciones de derechos en contra de la comunidad universitaria.
- Dirigir y articular, con las dependencias administrativas y académicas, el fortalecimiento del trabajo por la convivencia, ligado a la consolidación de equipos de acción en los temas de paz y derechos humanos.
- Incrementar la participación cualificada de la comunidad universitaria en la reducción de la violencia y la autorregulación de los conflictos.
- Posicionar la UPN en el ámbito interuniversitario, en lo referente a políticas de prevención y protección de derechos.
- Posicionar la Universidad ante la sociedad civil, el Gobierno nacional y la comunidad internacional en temas de derechos humanos y pedagogías de paz.

## Procesos y acciones

Este horizonte ha obtenido expresiones concretas en los procesos y acciones enunciadas a continuación:

Tabla 27. Expresiones concretas en los procesos y acciones

| Procesos                                  | Acciones   |
|---|--|
| Apropiación y resignificación del espacio | Eliminación de barreras entre la dirección universitaria y la comunidad estudiantil: regreso de la rectoría a las instalaciones de la calle 72, eliminación de la puerta búnker del Edificio P.  |
| Construcción de confianza                 | Reunión de las directivas con todos los estamentos de la comunidad universitaria. Reconocimiento de los colectivos estudiantiles y diálogo permanente con las organizaciones sindicales de profesores y trabajadores.  |
| Ponte la 10 por la UPN                    | Jornada institucional de cuidado, de estética, de lúdica y de construcción de vínculo social universitario.<br>Rituales político/culturales y pedagógicos de apropiación de espacios, de construcción de sentido de comunidad, de afirmación de la Universidad y de su gobierno.<br>Narrativas emergentes para vivir la Universidad en polifonía de voces.<br>Impulsó a una cultura de amor por lo propio, de respeto por lo público |



|   |   |
|---|---|
| Diálogos por la paz y la convivencia  | <p>La jornada programada para el miércoles 29 de octubre de 2014, titulada “Diálogos por la paz y la convivencia”, congregó 36 ponencias: 14 pertenecientes a colectivos estudiantiles, 10 presentadas por organizaciones clandestinas, 3 de sindicatos de trabajadores y docentes, 8 a título individual, y una niña del IPN en representación del Instituto, debidamente autorizada por sus padres.</p> <p>Con más de 2500 asistentes, la jornada fue reconocida como una propuesta para actuar diferente, para promover el debate, para pensar-nos como actores en una Colombia nueva que se gesta en el aula del maestro. Fue el inicio de un proceso permanente de conversaciones, de interlocuciones, un espacio para la convivencia responsable y solidaria, para el análisis de nuestras problemáticas en diálogo con el contexto nacional.</p> |
| Impulso a la creación de consejos estudiantiles   | Apertura de políticas institucionales para promover estos espacios del orden organizativo y académico   |
| Fortalecimiento de prácticas instituyentes de los estudiantes                             | Direccionamiento de estrategias para el trabajo con los estudiantes desde la Subdirección de Bienestar Universitario y el equipo de trabajo del eje de paz del PDI.   |
| Observatorio de DD. HH. <sup>1</sup>  | <p>Establecimiento del equipo de trabajo.</p> <p>Dinamización de la Escuela de Formación Política con estudiantes universitarios.</p> <p>Abordaje de estrategias en formación, sensibilización, promoción y creación de una cultura de los derechos humanos.</p> <p>Solidaridad en acción con las familias de los estudiantes detenidos (atención psicosocial, orientación jurídica, inclusión como estudiantes)</p>  |
| Afianzamiento de políticas de Bienestar “saludable”                                       | <p>Aumento de cobertura en el restaurante y optimización del servicio</p> <p>Incremento de monitores en el programa ASE</p>   |
| Cátedra de paz en dos modalidades: itinerante e Institucional                             | Desarrollo de este espacio de formación para la comunidad universitaria y abierta a la ciudad.  |
| Conferencias, talleres, conversatorios sobre la convivencia, la paz, los derechos humanos | Orientados a la comunidad universitaria en una amplia oferta académica.   |
| Posicionamiento institucional   | Participación en diferentes espacios de redes, alianzas, plataformas interinstitucionales como: Red de Universidades por la Paz; participación de un investigador, profesor Renán Vega, en la Comisión Histórica del Conflicto; creación de convenios con el Centro Nacional de Memoria Histórica, Secretaría de Gobierno, Personería, Defensoría, Mesa Interuniversitaria, Oficina de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, movimientos sociales, Frente Amplio por la Educación y la Paz; entre otros.   |

1 El observatorio de derechos humanos tiene por objetivo la observación y la participación de la comunidad universitaria en las diferentes dimensiones de la violencia sociopolítica, la violación de derechos y el conflicto social y armado en relación con el escenario educativo y la paz; con la finalidad de incidir integralmente en la prevención, promoción, afirmación, protección y garantía de los derechos de la comunidad educativa y de la sociedad a través de la incidencia político-pedagógica en los diálogos con actores armados y en políticas de paz.

Estas formulaciones y sus respectivos abordajes han implicado la definición de perspectivas pedagógicas y políticas que han orientado el proceso de trabajo del eje de paz del Plan de Desarrollo Institucional. Tal decisión ha significado un diálogo interdisciplinario, intergeneracional e interdependencias, para unir esfuerzos en torno a las acciones desarrolladas.

Dichas acciones han materializado, igualmente, un horizonte de sentido en torno al eje de paz, el cual se mueve entre la esfera de “la política”, en cuanto práctica institucionalizada, y aquella de “lo político”, entendido como el conjunto de formas en que imaginamos, vivimos y valoramos la convivencia, la paz, los derechos humanos y los conflictos. De modo que, entre “la política” y “lo político” se teje un conjunto de relaciones de mutua dependencia, de influencia recíproca; hecho que conlleva a que los universos simbólicos y las representaciones subjetivas que se construyen en torno al problema democrático estén estrechamente ligados con el recorrido del sistema político, sus transformaciones y continuidades: la cultura política como productora de la acción política; en palabras de Lechner, las instituciones dependen de la cultura política pero también contribuyen a formarla y modelarla.

Todo lo anterior ha significado la instalación en la vida universitaria de unas prácticas materiales, simbólicas y discursivas en torno a la construcción de paz y a la convivencia; prácticas que se mueven en procesos de subjetivación y en marcos cognitivos, valorativos, afectivos, que han potenciado la formación de nuestros estudiantes en torno a categorías y disposiciones con respecto al diálogo, la negociación cultural, el reconocimiento de la alteridad; espacios propios de responsabilidad y solidaridad.

En suma, las acciones de formación en torno a la construcción de paz y a la convivencia en la UPN están ancladas en los siguientes direccionamientos:

**Apuesta política:** Porque la formación tiene un lugar en el ámbito de lo público, nos recrea un mundo intersubjetivamente compartido. Por ello, la formación está implicada en la construcción de ciudadanías y en el fortalecimiento del vínculo pedagógico y social.

**Apuesta ética:** La formación es la red de relaciones (en términos de disposiciones y posiciones) constitutivas del vínculo social: la confianza, la reciprocidad, la acogida, la solidaridad y la responsabilidad.

**Apuesta pedagógica:** La experiencia y la práctica como posibilidad de la palabra en el aula. Como actuación ético-política, como una construcción social subjetiva.

**Apuesta estética:** Porque la formación está simbólicamente mediatizada a través de múltiples registros, gestos y puestas en escenas cotidianas e íntimas que se despliegan en escenarios múltiples de agenciamiento.

A riesgo de repetir, pero con la certeza de enfatizar el enfoque, subrayamos que la materialización de las apuestas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional se puede evidenciar con los siguientes logros:

- Realización de actos simbólicos y efectivos con amplio significado para la comunidad universitaria: Eliminación de la puerta búnker del Edificio P y apropiación del espacio por parte de la comunidad universitaria.
- Impulso a jornadas de compromiso estudiantil con la Universidad y construcción de tejido social.
- Liderazgo colectivo para la formulación del eje: “Construcción de paz con justicia y democracia” del Plan de Desarrollo Institucional.
- Creación de la “Escuela Formadora de Educadores” como un escenario de fortalecimiento político,

académico y administrativo de las organizaciones estudiantiles, profesores, trabajadores y directivas de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Presencia, acompañamiento e interlocución con estudiantes y delegados de entidades del Estado en manifestaciones y acciones desmedidas de la fuerza pública contra integrantes de la comunidad universitaria. Se ha promovido la creación de un grupo de defensa de los derechos humanos de carácter institucional, en articulación con el eje de paz y la Subdirección de Bienestar Universitario.
- Reducción de actos de violencia en el campus universitario y de las confrontaciones con la fuerza pública.
- Activación y reorganización de la mesa interuniversidades de derechos humanos como un escenario distrital para la prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad y la seguridad personal en las universidades, en especial las de carácter público.
- Acompañamiento y definición de estrategias de protección ante personas amenazadas de la comunidad universitaria.
- Presencia de las directivas, docentes, funcionarios y estudiantes en el campus universitario (los días viernes) en el ejercicio de la autoridad (simbólica) para la no venta de licor y otras sustancias psicoactivas.
- Propuesta de la Universidad como comunidad de paz.

## Perspectivas

Para el segundo semestre de 2015, el nuevo gobierno universitario ha propuesto un cambio en los modos de estar-juntos en la Universidad, en los modos de habitar la Universidad y de construirnos como educadores. Se ha invitado a la comunidad universitaria a pensar en la convivencia, en la tramitación de los conflictos, en la defensa de los derechos humanos, en los procesos de construcción de paz.

Se ha formulado un llamado general para deconstruir nuestras representaciones e imaginarios sobre la convivencia y sus conflictos, nuestros hábitos de comprenderla, a partir de consideraciones que comprendan que la convivencia no puede ser forzada ni forzosa.

Como responsabilidad diferenciada y colectiva, el gobierno universitario ha planteado que la convivencia requiere la construcción de límites, la deconstrucción de prácticas y discursos que se han instalado desde la desconfianza, la hostilidad, la amenaza, la indiferencia.

En este sentido se ha llamado a prevenir los excesos. Se ha insistido en apelar a estilos de vida saludable, a la promoción de los derechos a la libre elección y el libre desarrollo de la personalidad. Se ha convocado a construir procesos de regulación colectiva y autorregulación individual; al cuidado de los espacios universitarios, de los cuerpos, al reconocimiento de las diferencias dialogadas, a la deliberación argumentada.

La apuesta por la convivencia y la construcción de paz en la UPN ha estado siempre al orden del día en la agenda del nuevo gobierno universitario. Ha sido un proceso cuyos resultados se muestran lenta pero firmemente.

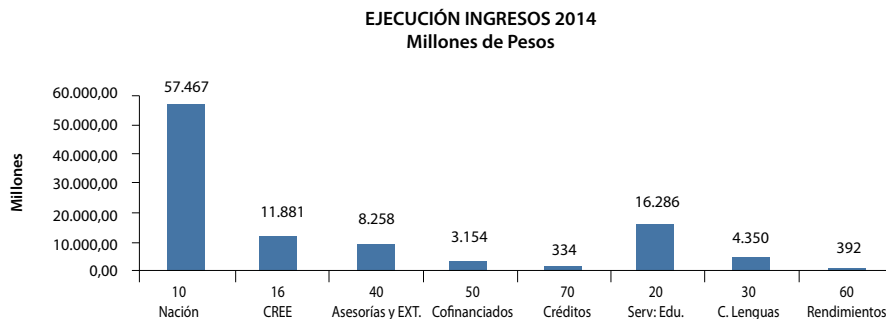
# PARTE IV

Ejecución presupuestal  
a junio de 2015

Este acápite del informe refiere la situación financiera de la Universidad a partir de las ejecuciones presupuestales recientes: vigencia 2014 y presupuesto actual hasta 30 de junio de 2015. Los recursos con que se cuenta y sus limitaciones a efecto de obtener una mejor visión con respecto al estado presupuestal de ejecución a junio 30 de 2015, se considera pertinente observar, en términos generales, la ejecución del año 2014.

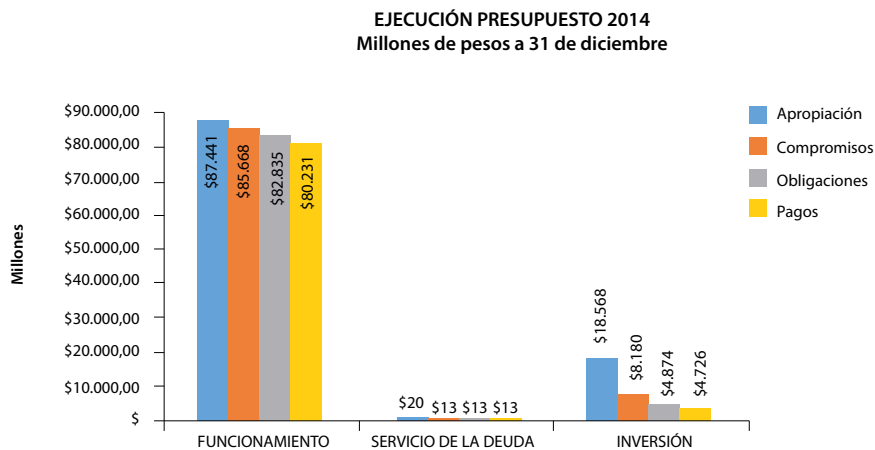
## Ejecución vigencia 2014

Del presupuesto de ingresos para la vigencia 2014, por \$ 106 029 millones, se recaudaron \$ 102 127 millones, lo que representó el 96,3 % de lo presupuestado. Por fuentes, el recaudo se muestra en la gráfica 6.



Gráfica 6. Ingresos presupuestales por fuentes 2014

El presupuesto de gastos de la vigencia 2014 cerró con una apropiación definitiva de \$ 106 029 millones, de los cuales el 82,47 % fueron destinados para funcionamiento y el 17,51 % para inversión. La ejecución alcanzó un 98 % en los gastos de funcionamiento y del 44 % en inversión debido al ingreso tardío de los recursos CREE, que aunque se apropiaron, no se alcanzaron a ejecutar en los meses de noviembre y diciembre. La gráfica siguiente expresa la ejecución por fuentes y montos.



Gráfica 7. Gastos Presupuestales por fuentes 2014

Dicha ejecución conllevó la constitución de reservas de apropiación por \$ 6138 millones (5,79% de la apropiación) y cuentas por pagar por \$ 2751 millones (2,60% de la apropiación).

A pesar de que los recaudos superaron los gastos, se cerró la vigencia con un *déficit de \$ 3253 millones que proviene fundamentalmente del déficit de vigencias anteriores que ha sido cubierto con recursos de la vigencia 2015* y, por tanto, sustituido por obligaciones de dicha vigencia. Importante subrayar que la disponibilidad de fuentes como el CREE no permite cubrir el déficit de gasto, ya que sus usos se encuentran restringidos a unos tipos de inversión exclusivos.

Con gran esfuerzo, en la presente vigencia se ha cubierto con cargo a los recaudos 2015, un monto de \$ 2079 millones de las obligaciones antes mencionadas. Es decir que con dichos recursos no se podrán cubrir obligaciones de la presente vigencia. Además, se encuentran pendientes por pagar \$ 1174 millones.

## Ejecución a 30 de junio de 2015

La apropiación vigente del presupuesto de ingresos y gastos era de \$ 121.975 millones.<sup>1</sup> Al mes de junio de 2015 se contaba con un recaudo acumulado de \$ 51.583 millones, equivalente a 42,3%, contra una ejecución en el compromiso de \$ 52.068 millones, es decir el 41,9%.

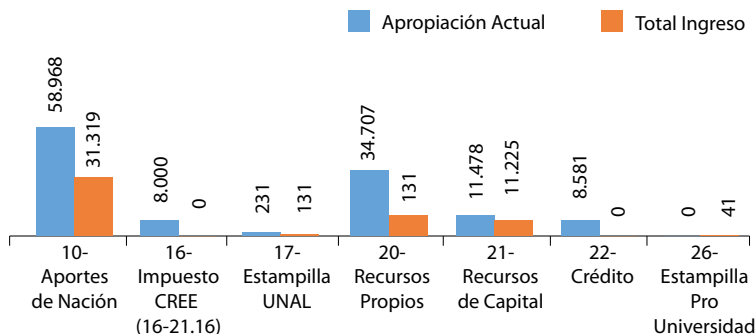
Tabla 28. Ejecución presupuestal acumulada por fuentes, 2015

| Concepto              | Apropiación Actual | Total Ingreso | % Ejec Ingreso | Compromisos  | Obligaciones | Pagos        | % Ejec Gasto |
|-----------------------|--------------------|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 10. Aportes de Nación | 58968              | 31319         | 53,11          | 27152        | 26655        | 26631        | 46,0         |
| 16. Impuesto CREE     | 8000               | 0             | -              | 1681         | 1366         | 481          | 21,0         |
| 17 Estampilla UNAL    | 231                | 131           | 56,85          | 127          | 101          | 6            | 55,0         |
| 20 Recursos Propios   | 34707              | 11145         | 32,11          | 19615        | 9950         | 8693         | 56,5         |
| 21 Recursos capital   | 11478              | 9006          | 78,46          | 2145         | 1323         | 1089         | 18,7         |
| 22 Crédito            | 8581               | 0             | -              | 0            | 0            | 0            | 0            |
| 26 Estampilla Univ.   | 0                  | 41            | 100            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| <b>TOTAL</b>          | <b>121965</b>      | <b>51642</b>  | <b>42,34</b>   | <b>50720</b> | <b>39395</b> | <b>36900</b> | <b>197</b>   |

Cifras junio 30 de 2015, en millones

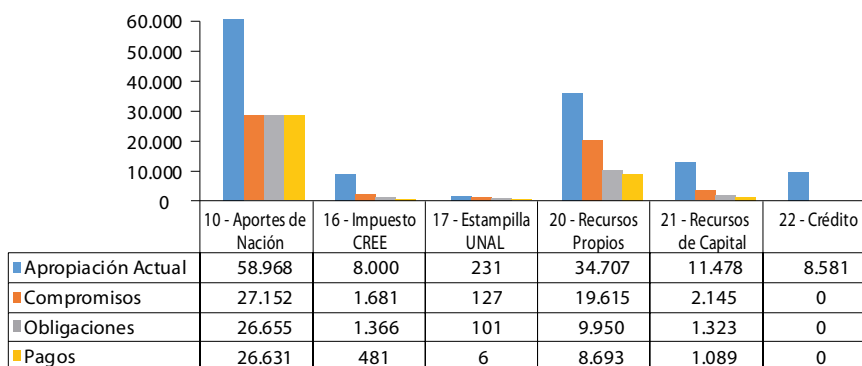
1 Es de mencionar que sobre la apropiación total (\$ 124.364 millones) se descuentan los recursos suspendidos por \$ 1.500 millones del convenio MEN y \$ 899 millones del rubro de estampilla Universidad Nacional y otras universidades. La proyección de los recursos apropiados de estas dos fuentes se soportó en información recibida del Ministerio, en la cual se identificaba la voluntad de suscripción de un convenio con nuestra institución y la expectativa de recaudo de la estampilla UNAL y otras universidades por \$ 1.130. Sin embargo, los convenios no se concretaron por el monto ofrecido y el recaudo de la estampilla fue significativamente inferior al proyectado por el MEN.

Por fuentes, los mayores recaudos a la fecha de corte eran los aportes de la nación por \$ 58 968 millones y \$ 11 225 millones de recursos de capital correspondientes principalmente a los recursos CREE no ejecutados en 2014. La gráfica siguiente muestra los ingresos presupuestales de acuerdo con sus fuentes y montos.



Gráfica 8. Ingresos presupuestales por fuentes 2015

En relación con los gastos, los aportes de la nación por \$ 26 655 millones y \$ 9950 millones por recursos propios, constituyen las fuentes en donde se ha concentrado la ejecución.



Gráfica 9. Gastos Presupuestales por fuentes 2015

## Recursos Nación

En los recursos que provienen de la nación se observa un recaudo agregado de sus fuentes<sup>2</sup> de \$ 31 319 millones, con un crecimiento de 3% frente al recaudo a la misma fecha del año anterior de \$ 30 523 millones. Dentro de estas fuentes se incorporó en la presente vigencia el recaudo de la estampilla pro Universidad Nacional y otras universidades.

2 Incluye Aporte Ordinario Funcionamiento (\$ 29 266 millones), inversión (\$ 2092 millones) y Estampilla UNAL y otras universidades (\$ 131 millones).

Esta fuente presenta compromisos por valor de \$ 27 152 millones y pagos por valor de \$ 26 631 millones, que obedecen principalmente a los rubros de gasto de personal de nómina de planta, catedráticos y una parte del costo de profesores ocasionales.

## Recursos propios

Los recursos propios (fuente 20) en esta vigencia 2015, tienen una apropiación de \$ 34 707. Dicha fuente presenta un recaudo de 32 %, equivalente a \$ 11 145 millones.

La ejecución de esta fuente depende de los resultados de la gestión de la UPN, principalmente en extensión universitaria e ingresos del Centro de Lenguas, los cuales al 30 de junio de 2015 representaron el 52 % del total de recaudo de la fuente (\$ 5823 millones), reflejado en el anexo 1 en el rubro de venta de bienes y servicios, con un aporte por servicios de asesoría de \$ 2803 millones y del Centro de Lenguas de \$ 2170 millones. El 39 % del recaudo restante de los recursos propios corresponde al rubro de servicios educativos, que alcanzó un valor de \$ 4358 millones, soportado principalmente en los rubros de matrículas de posgrado (\$ 2393 millones), pregrado (\$ 731 millones) e IPN (\$ 507 millones).

En términos de crecimiento, se observa un incremento en el recaudo en los rubros de matrículas IPN (139 %), arrendamientos (142 %), inscripciones de posgrado (98 %), servicios de extensión (83 %), inscripciones del IPN (54 %) y matrículas del Centro de Lenguas (40 %). También se notan reducciones en los rubros de servicios de asesoría (40 %), aportes de otras entidades (93 %), matrículas de pregrado (41 %) y pensiones del IPN (12 %).

Por la fuente de recursos propios se encuentran comprometidos recursos por valor de \$ 19 615 millones, equivalentes al 57 %, y se evidencia en ella un mayor nivel de compromisos contra el recaudo recibido. Esta fuente atiende gastos de nómina de profesores ocasionales, honorarios, remuneración por servicios técnicos, compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, sentencias y conciliaciones, entre otros.

Adicionalmente, es importante anotar que con cargo a esta fuente ha sido necesario cubrir en 2015 pagos de cuentas por pagar y reservas presupuestales de la vigencia anterior que para el 30 de junio representaron \$ 2038 millones.<sup>3</sup>

Como se mencionó, la gestión institucional ha sido la principal estrategia para cubrir el déficit encontrado al momento de iniciar el nuevo gobierno universitario; sentido en el cual se han tenido los siguientes resultados:

### *Suscripción proyectos segundo semestre 2014*

En el segundo semestre del 2014, se suscribieron cinco proyectos, de los cuales uno corresponde a asesoría y los cuatro restantes a extensión, que representarán ingresos para la universidad de \$ 398 millones de pesos (anexo 2).

### *Suscripción proyectos primer semestre 2015*

Con base en los resultados de la gestión de extensión del primer semestre del 2015, se encuentra la suscripción de catorce proyectos, por un total de \$ 7868 millones. Para asesoría se identifican once proyectos y en extensión tres (anexo 3).

<sup>3</sup> Correspondientes al cierre deficitario de esta fuente en el año 2014, por valor de \$ 3253 millones.



## Recursos de capital

Los recursos de capital en esta vigencia tienen una apropiación de \$ 20 059. Dicha fuente presenta un recaudo de 46 %, equivalente a \$ 9006 millones. Respecto de la vigencia anterior, el recaudo de esta fuente se ha incrementado en 87 %, atribuibles principalmente a la incorporación de recursos de la vigencia 2014 en el rubro de otros recursos del balance, principalmente CREE y Convenio 212 de 2013.

Estos recursos están compuestos además por los rubros de crédito interno autorizado, portafolio de inversiones, rendimientos cuentas de ahorro, ventas de activos y recuperación de cuentas por cobrar.

Esta fuente presenta compromisos por valor de \$ 2145 millones y pagos por valor de \$ 1089 millones.

## Ejecución de la reserva 2014

De la constitución de la reserva presupuestal por \$ 6138 millones, al mes de junio se habían pagado reservas por \$ 5279 millones.

## Déficit fiscal

A 31 de diciembre de 2014, se encontró en fondos de tesorería un total de \$ 19 445 millones de pesos, de los cuales se identificó que \$ 6734 millones corresponden a fondos de terceros (acreedores, fondos y tesorerías de terceros, cuentas por pagar); \$ 9142 tenían destinación específica [recursos CREE (\$ 6955 millones), cofinanciados (\$ 2139 millones), crédito Findeter (\$ 49 millones)]; y quedó para la vigencia una disponibilidad neta en Tesorería de \$ 3568 millones

También, como resultado de este balance, se logró determinar un total de obligaciones contraídas de \$ 6865 millones, en las cuales se encuentran \$ 6138 millones de reservas presupuestales y \$ 726 millones de pasivos exigibles.

Cruzando la disponibilidad neta (\$ 3568 millones) con las obligaciones contraídas, se calculó un déficit por \$ 3296 millones que se presenta al cierre de esta vigencia y corresponde a los recursos propios.

A junio 30 de 2015, para garantizar el pago de las obligaciones adquiridas, se canceló con recursos de la vigencia 2015 un total de \$ 2038 millones, desagregados en pagos pasivos vigencias expiradas \$ 41 millones, cuentas por pagar \$ 971 millones y reservas \$ 1067 millones (anexo 7).

A pesar de lo complejo que ha resultado el manejo de las diferentes fuentes por las limitaciones de su uso, hemos venido corrigiendo el déficit estructural y esperamos cerrar la presente vigencia con un déficit menor al que recibimos, aunque también hemos viabilizado una semana más de vinculación para los profesores ocasionales y el concurso para proveer treinta y tres cargos de planta que se encuentran vacantes.

## Acciones en perspectiva

El nuevo gobierno universitario ha adelantado frecuentes reuniones con delegados del MEN para observar la situación de la Universidad y sus compromisos con respecto a las políticas del Ministerio, así como las proyecciones trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo. En tales reuniones se han examinado las dificulta-

des presupuestales de la Universidad y se ha hecho claridad sobre las metas alcanzables en aspectos como ampliación de cobertura, desarrollo profesoral, investigaciones y pruebas Saber Pro.

Con las secretarías de Educación y Hacienda del Distrito, se adelantaron diversos encuentros para la suscripción de convenios que permitieron la ampliación de cobertura con el cubrimiento total de los costos operacionales y facilidades en infraestructura física.

Atendiendo recientes decisiones del MEN, así como el contenido del Decreto 1246 de 2015, se elaboraron planes de fomento a la calidad en seis líneas de inversión: cualificación docente, fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, acciones para evitar la deserción y asegurar la permanencia de nuestros estudiantes, investigación, diseño de nueva oferta académica y regionalización.

## Anexos

## Anexo 1. Ejecución presupuestal, fuente 20-Recursos propios 2015

| Código concepto                            | Concepto  | 2014             |                  |             | 2015             |                  |             | 2015 vs. 2014         |                       |
|--|---|------------------|------------------|-------------|------------------|------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
|  |   | Total aforo      | Total recaudo    | % Recaudado | Total aforo      | Total recaudo    | % Recaudado | Diferencia en recaudo | Tasa de crecimiento % |
| <b>Venta de Bienes y Servicios</b>         |   | <b>\$ 14 260</b> | <b>\$ 6548</b>   | <b>46</b>   | <b>\$ 15171</b>  | <b>\$ 5823</b>   | <b>38</b>   | <b>(\$ 727)</b>       | <b>(11)</b>           |
| 3.1.2.1.03                                 | Servicios de Asesoría                           | \$ 7432          | \$ 4692          | 63          | \$ 7345          | \$ 2803          | 38          | (\$ 1889)             | (40)                  |
| 3.1.2.1.05.01                              | Centro de Lenguas                               | \$ 4410          | \$ 1552          | 35          | \$ 4560          | \$ 2170          | 48          | \$ 617                | 40                    |
| 3.1.2.1.05.02                              | Servicios de Extensión DAE                      | \$ 720           | \$ 282           | 39          | \$ 720           | \$ 516           | 72          | \$ 233                | 83                    |
| 3.1.2.1.6                                  | Derechos de Asesoría y Extensión                | \$ 1580          | \$ 0             | 0           | \$ 2435          | \$ 287           | 12          | \$ 287                | -                     |
|  | Otros Ingresos de Venta de Bienes y Servicios   | \$ 119           | \$ 21            | 18          | \$ 111           | \$ 46            | 4           | (\$ 25)               | 117                   |
| <b>Aportes de Otras Entidades</b>          |   | <b>\$ 4666</b>   | <b>\$ 2928</b>   | <b>63</b>   | <b>\$ 2262</b>   | <b>\$ 197</b>    | <b>9</b>    | <b>(\$ 2730)</b>      | <b>(93)</b>           |
| <b>Servicios Educativos</b>                |   | <b>\$ 15 390</b> | <b>\$ 5047</b>   | <b>33</b>   | <b>\$ 15 213</b> | <b>\$ 4358</b>   | <b>28</b>   | <b>(\$ 712)</b>       | <b>(14)</b>           |
| 3.1.2.3.01.01                              | Inscripciones pregrado                          | \$ 803           | \$ 320           | 40          | \$ 713           | \$ 289           | 41          | (\$ 30)               | (9)                   |
| 3.1.2.3.01.02                              | Inscripciones posgrado                          | \$ 226           | \$ 69            | 30          | \$ 148           | \$ 160           | 92          | \$ 68                 | 98                    |
| 3.1.2.3.01.03                              | Inscripciones IPN inscripciones                 | \$ 24            | \$ 1             | 6           | \$ 20            | \$ 2             | 10          | \$ 1                  | 54                    |
| 3.1.2.3.02.01                              | Pregrado  | \$ 7212          | \$ 1239          | 17          | \$ 6959          | \$ 731           | 11          | (\$ 508)              | (41)                  |
| 3.1.2.3.02.02                              | Posgrado  | \$ 4890          | \$ 2639          | 54          | \$ 5151          | \$ 2393          | 46          | (\$ 246)              | (9)                   |
| 3.1.2.3.02.03                              | Instituto Pedagógico Nacional (IPN), matrículas | \$ 164           | \$ 29            | 18          | \$ 190           | \$ 71            | 37          | \$ 41                 | 139                   |
| 3.1.2.3.02.04                              | Jardín Infantil, Casa Maternal                  | \$ 8             | \$ 6             | 75          | \$ 8             | \$ 8             | 101         | \$ 2                  | 35                    |
| 3.1.2.3.03.01                              | Instituto Pedagógico Nacional (IPN), pensiones  | \$ 1600          | \$ 574           | 36          | \$ 1654          | \$ 507           | 31          | (\$ 67)               | (12)                  |
|  | Otros ingresos de servicios educativos          | \$ 463           | \$ 170           | 4           | \$ 370           | \$ 198           | 5           | \$ 0                  | 17                    |
| <b>Derechos de Bienestar Universitario</b> |   | <b>\$ 220</b>    | <b>\$ 54</b>     | <b>25</b>   | <b>\$ 457</b>    | <b>\$ 162</b>    | <b>35</b>   | <b>\$ 107</b>         | <b>198</b>            |
| <b>Otros ingresos</b>                      |   | <b>\$ 1547</b>   | <b>\$ 554</b>    | <b>36</b>   | <b>\$ 1604</b>   | <b>\$ 606</b>    | <b>37</b>   | <b>\$ 46</b>          | <b>8</b>              |
| 3.1.2.5.01                                 | Arrendamientos                                  | \$ 31            | \$ 9             | 28          | \$ 32            | \$ 21            | 65          | \$ 12                 | 142                   |
| 3.1.2.5.03                                 | Recuperación impuesto IVA                       | \$ 1510          | \$ 543           | 36          | \$ 1561          | \$ 571           | 37          | \$ 28                 | 5                     |
| 3.1.2.5.04                                 | Otros   | \$ 6             | \$ 2             | 4           | \$ 11            | \$ 14            | 7           | \$ 12                 | 538                   |
| <b>Total recursos propios fuente 20</b>    |   | <b>\$ 36 084</b> | <b>\$ 15 131</b> | <b>42</b>   | <b>\$ 34 707</b> | <b>\$ 11 145</b> | <b>32</b>   | <b>(\$ 3985)</b>      | <b>(26)</b>           |

## Anexo 2. Proyectos de asesoría y extensión 2014

| Proyecto SAR N.º                        | Nombre Proyecto SAR  | Entidad contratante   | Contrato/convenio  | Valor total del contrato |
|---|--|---|--|--------------------------|
| <b>ASESORÍA</b>                         |  |   |  |                          |
| 10314                                   | Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto | Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República | Convenio Interadministrativo N.º FPO78 de 24 de septiembre de 2014 | 68                       |
| <b>SUBTOTAL ASESORÍA</b>                |  |   |  | <b>68</b>                |
| <b>EXTENSIÓN</b>                        |  |   |  |                          |
| 20314                                   | Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014          | Facultad de Educación, Departamento de Posgrados  | Cursos de extensión para profesionales no licenciados              | 166                      |
| 20414                                   | PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental                      | Secretaría de Educación del Distrito  | Contrato Interadministrativo 2746 de 03 de agosto de 2014          | 55                       |
| 20514                                   | PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica                     | Secretaría de Educación del Distrito  | Contrato Interadministrativo 2746 de 03 de agosto de 2014          | 55                       |
| 20614                                   | PFPD La Recreación en la Escuela                                   | Secretaría de Educación del Distrito  | Contrato Interadministrativo 2746 de 03 de agosto de 2014          | 55                       |
| <b>Subtotal extensión</b>               |  |   |  | <b>331</b>               |
| <b>Valor proyectos adjudicados 2014</b> |  |   |  | <b>399</b>               |

Cífras junio 30 de 2015, en millones

### Anexo 3. Proyectos de asesoría y extensión 2015

| N.º de proyecto           | Nombre  | Valor del contrato/<br>convenio |
|---------------------------|---|---------------------------------|
| <b>ASESORÍA</b>           |   |                                 |
| 10115                     | Concertación  | 1900                            |
| 10215                     | San Cristóbal   | 58                              |
| 10315                     | Media Fortalecida   | 2195                            |
| 10414                     | Intercambio Académico de Docentes   | 100                             |
| 10415                     | Cartografía Pedagógicas   | 200                             |
| 10515                     | Validación de documento sobre la revisión de los estándares básicos de las competencias en lenguaje   | 5                               |
| 10615                     | Diálogo Social 2015   | 1215                            |
| 10715                     | Fortalecimiento Escuelas Normales   | 90                              |
| 10815                     | Resignificación Manuales de Convivencia   | 469                             |
| 10915                     | Estrategia integral para el fortalecimiento de la atención educativa integral para jóvenes y adultos con discapacidad   | 355                             |
| 11015                     | Implementación de nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados de Boyacá | 712                             |
| <b>Subtotal asesoría</b>  |   | <b>7298</b>                     |
| <b>EXTENSIÓN</b>          |   |                                 |
| 20115                     | Curso de Castellano Lecto-escrito   | 15                              |
| 20215                     | Deportes Acuáticos  | 155                             |
| 20315                     | Bellas Artes  | 400                             |
| <b>Subtotal extensión</b> |   | <b>570</b>                      |
| <b>Total</b>              |   | <b>7868</b>                     |

Cifras junio 30 de 2015, en millones

## Anexo 4. Ejecución de la reserva 2014

| Concepto                       | Valor actual reserva | Total pago           | Saldo reserva        | % Pagado    |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| 10. Aportes de Nación          | 529 839 530          | 416 815 254          | 113 024 276          | 78,7        |
| 16. Equidad CREE               | 2 758 165 431        | 2 247 782 600        | 510 382 831          | 81,5        |
| 20. Recursos propios           | 1 089 718 965        | 527 058 067          | 562 660 898          | 48,4        |
| 30. Extensión                  | 143 086 318          | 123 455 336          | 19 630 982           | 86,3        |
| 40. Asesorías                  | 1 068 810 437        | 615 433 731          | 453 376 706          | 57,6        |
| 50. Aportes de otras entidades | 183 017 849          | 152 725 049          | 30 292 800           | 83,4        |
| 70. Crédito interno            | 152 800 000          | 12 000 000           | 140 800 000          | 7,9         |
| <b>Total</b>                   | <b>5 925 438 530</b> | <b>4 095 270 037</b> | <b>1 830 168 493</b> | <b>69,1</b> |

## Anexo 5. Ejecución de la reserva 2014 por categorías

| Funcionamiento                 |                      |                      |                      |             |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Concepto                       | Valor reserva        | Total pago           | Saldo reserva        | %           |
| 10. Aportes de Nación          | 367 760 761          | 296 764 357          | 70 996 404           | 80,7        |
| 16. Equidad CREE               | 0                    | 0                    | 0                    | 0,0         |
| 20. Recursos propios           | 1 089 718 965        | 527 058 067          | 562 660 898          | 48,4        |
| 30. Extensión                  | 143 086 318          | 123 455 336          | 19 630 982           | 86,3        |
| 40. Asesorías                  | 1 068 810 437        | 615 433 731          | 453 376 706          | 57,6        |
| 50. Aportes de otras entidades | 0                    | 0                    | 0                    | 0,0         |
| 70. Crédito interno            | 0                    | 0                    | 0                    | 0,0         |
| <b>Total</b>                   | <b>2 669 376 481</b> | <b>1 562 711 491</b> | <b>1 106 664 990</b> | <b>58,5</b> |

| Inversión                      |                      |                      |                    |             |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Concepto                       | Valor reserva        | Total pago           | Saldo reserva      | %           |
| 10. Aportes de Nación          | 162 078 769          | 120 050 897          | 42 027 872         | 74,1        |
| 16. Equidad CREE               | 2 758 165 431        | 2 247 782 600        | 510 382 831        | 81,5        |
| 20. Recursos propios           | 0                    | 0                    | 0                  | 0,0         |
| 30. Extensión                  | 0                    | 0                    | 0                  | 0,0         |
| 40. Asesorías                  | 0                    | 0                    | 0                  | 0,0         |
| 50. Aportes de otras entidades | 183 017 849          | 152 725 049          | 30 292 800         | 83,4        |
| 70. Crédito interno            | 152 800 000          | 12 000 000           | 140 800 000        | 7,9         |
| <b>Total</b>                   | <b>3 256 062 049</b> | <b>2 532 558 546</b> | <b>723 503 503</b> | <b>77,8</b> |

## Anexo 6. Déficit fiscal 2014

| Concepto   | Valor                     |
|--|---------------------------|
| <b>Fondos tesorería (1)</b>                                  | <b>\$ 19 445 259 799</b>  |
| Caja   | \$ -                      |
| Cuentas de ahorro  | \$ 8 671 147 408          |
| Cuentas corrientes   | \$ 692 874 027            |
| Inversiones temporales                                       | \$ 10 081 238 364         |
| Otros (cuales) deudores                                      | \$ -                      |
| <b>Fondos terceros (2)</b>                                   | <b>\$ 6 734 338 283</b>   |
| Fondos y tesorerías de terceros                              | \$ 3 376 838 112          |
| Acreedores varios  | \$ 605 945 501            |
| Cuentas por pagar  | \$ 2 751 554 670          |
| <b>Total fondos disponibles en tesorería (3) = (1) - (2)</b> | <b>\$ 12 710 921 515</b>  |
| <b>Fondos con destinación específica (4)</b>                 | <b>\$ 9 142 607 701</b>   |
| CREE (saldo bancos - reservas y cxp)                         | \$ 695 484 5923           |
| Cofinanciados (saldo bancos - reservas y cxp)                | \$ 2 138 748 978          |
| Crédito Findeter (saldo bancos - reservas y cxp)             | \$ 49 012 800             |
|  |                           |
| <b>Disponibilidad Neta En Tesorería (5): (3)- (4)</b>        | <b>\$ 3 568 313 815</b>   |
| <b>Obligaciones contraídas (6)</b>                           | <b>\$ 6 865 239 197</b>   |
| Reservas presupuestales                                      | \$ 6 138 482 206          |
| Pasivos exigibles  | \$ 726 756 991            |
| <b>Saldo (7) = (5)-(6)</b>                                   | <b>\$ (3 296 925 382)</b> |

# A manera de epílogo

Tras un primer año de gobierno universitario, diversos han sido los logros de una labor incesante y ardua, sujeta a obstáculos y limitaciones. Los enunciados en el presente informe señalan, sin duda, algunos de los más importantes. Sin embargo, como parte de ellos, aparecen otros no nombrados: en materia de recursos educativos y tecnológicos, por ejemplo, el gobierno universitario se ha ocupado de grandes y pequeños detalles con una filosofía orientada al bienestar del estudiante e inspirada en el mejoramiento de las condiciones actuales; la utilización de los recursos CREE ha sido dinámica y transparente, acuciosa y vehemente, a pesar de nuestras debilidades orgánicas y sin descuidar las exigencias normativas; la presencia del gobierno universitario, de cara a los problemas y las dificultades, ha sido innegable.

Es posible, de todas maneras, enunciar otros logros: después de ingentes gestiones, tenemos por fin agua potable y de acueducto en las instalaciones del Parque Nacional; los ahorros y esfuerzos para recuperar la maltrecha economía de la Universidad han sido constantes, entre ellos se encuentran la entrega de tres de los edificios en arrendamiento, la disminución en la contratación de vigilancia, la reducción a cero de las asesorías contratadas para la alta dirección, la atención pormenorizada a los gastos burocráticos y su decrecimiento, los correctivos trazados frente al pago de servicios públicos en todas las instalaciones, la disminución de los gastos de funcionamiento e inversión que se destinaban a Sutatenza.

Algunos logros refieren asuntos puntuales pero necesarios: el alto porcentaje, cercano al cien por ciento, en el cumplimiento de acciones dirigidas a la solución de los hallazgos presentados por los informes de Contraloría; los avances alcanzados en la permanente auditoría interna como mecanismo preventivo y protector; la certificación renovada de Icontec para nuestro sistema de gestión, acorde con las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, acompañadas de la certificación internacional IQNET; los cuidados constantes para construir poco a poco un modelo de gestión que agilice las acciones, minimice los errores y garantice la aplicación exacta de las normas.

Con motivo de los 60 años, la Universidad ha avanzado en múltiples direcciones con distintos actos y eventos. La entrega a la comunidad universitaria del *Informe de autoevaluación institucional* con fines de acreditación en todas las instalaciones de la Universidad, la celebración del Día del Maestro con nuestros docentes y con los maestros en formación durante los días 14 y 15 de mayo, la participación en la Feria del Libro de Bogotá, la exposición fotográfica UPN 60 años, que puede verse en la segunda planta del Edificio P, y los avances en la construcción participativa del portafolio de proyección social, son algunos ejemplos. Al lado de ellos, el coloquio *UPN 60 años: sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores de la educación* nos ha obligado a repensarnos en nuestro quehacer misional. A través de dicho coloquio se han puesto en discusión nuestras prácticas pedagógicas, nuestra estructura universitaria, nuestra investigación. Así mismo, los consejos Superior y Académico han propuesto una amnistía general para quienes hayan perdido su condición de estudiantes y no hayan logrado obtener su título.



Cabe destacar, entre las acciones adelantadas por el nuevo gobierno, la recuperación y consolidación de las relaciones y convenios con entes gubernamentales. Con la Secretaría de Educación de Bogotá, además de la ejecución de varios contratos y convenios, se suscribió un acuerdo para brindar 160 nuevos cupos gratuitos a bachilleres de colegios públicos del Distrito; con la Gobernación de Boyacá se obtuvo, por primera vez, un convenio para favorecer inversiones en nuestra sede de Sutatenza; con la Gobernación de Cundinamarca se avanzó en la estructuración y ejecución de los convenios existentes y se firmaron otros nuevos.

Pero, más importante aún, es el reconocimiento y los resultados obtenidos por el papel desempeñado en el Acuerdo MEN-Fecode, con motivo del reciente paro nacional del Magisterio. Con el rector, en cuanto representante legal, la Universidad formó parte de la comisión que discutió los parámetros de la nueva evaluación docente y se suscribió un convenio con el MEN para asegurar la participación de la Universidad en el diseño de los cursos de formación, derivados de los procesos de evaluación. Como principio importante, la Universidad consideró la evaluación de maestros como una oportunidad para la puesta en marcha de una estrategia general y amplia de cualificación y valoración permanente no solo de la labor docente, sino de la educación misma: se insistió en construir un referente inicial para favorecer la arquitectura de un sistema de formación y evaluación que ha de contar con la participación, el diálogo, el intercambio de perspectivas y la interlocución entre los distintos agentes de la acción educativa.

En la perspectiva de formación docente, el gobierno universitario ha sido coherente al elaborar propuestas claras y consistentes para que la Universidad asuma su posición como asesora del Ministerio de Educación Nacional en políticas de formación de docentes, y ha planteado la construcción de un sistema para tal fin. Entre las estrategias más importantes se ha iniciado, junto con la Universidad de Antioquia, la construcción de un programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria en modalidad a distancia, con especial atención al conflicto, la educación rural e intercultural, dirigido fundamentalmente a la profesionalización de los maestros normalistas y cuyos cursos podrán utilizarse en la línea que demarque la propia evaluación docente. Producto de este impulso con el Ministerio, también se programó el Foro Pedagógico Nacional en el IPN, con la participación de más de 1500 maestros de todos los rincones del país.

Las alianzas nacionales e internacionales de la Universidad han sido también materia de propósitos y resultados. Vital ha sido la participación en organismos académicos internacionales y crecientes las solicitudes para que nuestra universidad avale o asesore programas y proyectos de universidades hermanas. El encuentro de rectores y directivos de universidades pedagógicas e instituciones de formación docente en América Latina, a realizarse en octubre, constituye un resultado concreto que impulsará aún más la internacionalización de la Universidad, los intercambios académicos de profesores y estudiantes, y las dobles titulaciones para nuestros programas.

Igualmente, con la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se han consolidado acuerdos para responder de manera unificada ante importantes coyunturas o frente a propuestas que, como lo sucedido con la denominación y requisitos para el registro y acreditación de las licenciaturas, exigen nuestra sensible réplica. Con la misma Universidad del Valle y la Universidad Distrital, se ha fortalecido el vínculo para acciones conjuntas que incluso superan el marco del Doctorado Interinstitucional en Educación. En el Sistema Universitario Estatal o en Ascun, se ha sostenido una valiosa representación para impulsar un capítulo SUE en educación, para lograr la expresión frente a decisiones de la política pública educativa, o para buscar un mayor reconocimiento de la Universidad Pública en la asignación del Presupuesto General de la Nación.

Paso a paso, invocando la participación y creación colectivas, salvando a veces errores y desviaciones, se ha intentado avanzar en la elaboración de una nueva normatividad para la Universidad. Ello abarca el examen del Estatuto General, de la estructura orgánica, del andamiaje general para la contratación en aseso-

rías y extensión, de la planta administrativa con sus manuales de cargos y funciones, de un nuevo estatuto presupuestal y otro para incentivar la participación, así como también un nuevo sistema para la asignación académica de los docentes y el puntaje de su productividad a través del CIARP, o la generación de criterios de equidad en la distribución de recursos y condiciones entre las diferentes unidades e instancias.

Desde la Vicerrectoría Académica se ha gestado un trabajo colegiado con las coordinaciones de los posgrados, para activar y consolidar el SIFA y para actualizar la normatividad que regula esta instancia. Con el equipo COAE, reactivado con participación profesoral, se ha logrado construir un macroproyecto para cualificar las acciones orientadas a favorecer la permanencia de estudiantes y regular el acceso y permanencia de poblaciones especiales. Igualmente, se han regulado procesos importantes para el CIUP, el aseguramiento de la calidad, las salidas de campo, la construcción de un sistema para la evaluación del desempeño del profesorado, y la protección a la propiedad intelectual y las publicaciones, entre otros.

El espíritu del nuevo gobierno universitario se ha mantenido, sobre todo, en la perspectiva del reconocimiento e impulso a la participación. Bajo dicho parámetro se obtuvo el acuerdo suscrito tras la negociación con ASPU, y se han adelantado mesas de diálogo constante con SINTRAUNAL, SINTRAUPN y los profesores del IPN. Expresión semejante ha ganado la actitud propuesta para el diálogo con los colectivos estudiantiles y con la comunidad universitaria en general. Algunas decisiones trascendentes se han sometido al consenso, se han consultado con encuestas o se han tomado con la más amplia participación. Recientemente, el diseño del Plan de Mejoramiento, que articula las acciones requeridas para regular la proyección académica y administrativa de la Universidad en el marco del proceso de autoevaluación institucional, retomó el aire democrático de involucrar a la comunidad.

Finalmente, en el Instituto Pedagógico Nacional, el nuevo gobierno universitario propuso cuatro estrategias de primer orden: 1. Fortalecimiento de un proyecto pedagógico de frontera, para cualificar sustancialmente las prácticas de los maestros y propiciar la formulación de proyectos pedagógicos individuales, por áreas, grados y secciones. 2. Articulación entre el IPN y la UPN, a modo de desafío que defina y consolide la existencia del IPN como espacio de referencia permanente para todas las actividades de formación de maestros en el nivel inicial, continuo y avanzado. 3. Visibilización nacional del IPN en cuanto referente pedagógico a ser emulado, con la correspondiente vinculación a redes de reflexión pedagógica en el magisterio colombiano. Y 4. Manejo de los problemas estructurales referidos al Estatuto Legal del colegio y sus profesores. Los alcances de la política se concretan en acciones y resultados que aparecen en el correspondiente informe del director del IPN.

Si bien muchos otros esfuerzos y logros no se citan aquí para no extender el contenido de suyo amplio del presente informe, es necesario recalcar que nada de ello se habría obtenido sin el concurso de un equipo humano que ha sido nombrado en forma repetida en su calidad y condición de gobierno universitario. Sin la decisión, sin el acompañamiento, sin la disposición de grandes sectores de la comunidad universitaria, nada habría sido posible. A profesores, estudiantes, y egresados, a directivos, funcionarios y trabajadores, a todos los colaboradores externos, a quienes han acompañado a la Universidad en el primer año de gestión del actual gobierno universitario, todo el agradecimiento, todo el reconocimiento.

# Informe de Gestión 2014-II / 2015-I

Rector

**Adolfo León Atehortúa Cruz**

## Una rectoría con rostro y transparencia

“La Universidad que queremos” dará la cara. El despacho de la rectoría se trasladará a la instalación de la calle 72 y hará presencia en todas las instalaciones de la Universidad. El rector habitará el campus, compartirá la cotidianidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrollará actividades docentes con estudiantes de pregrado y del IPN, se reunirá periódicamente con todos(as) los(as) profesores(as) y estudiantes de las unidades académicas, con funcionarios y funcionarias, con trabajadores y trabajadoras, con sus organizaciones sindicales y gremiales, con sus colectivos académicos. La rectoría, como el Edificio P, mantendrá sus puertas abiertas.

“La Universidad que queremos” estará atenta a todas las inquietudes, ideas, dudas y reclamos que surjan en la comunidad universitaria. Los atenderá con espíritu humilde y asertivo. La rendición anual de cuentas y el balance a los planes de acción y desarrollo se hará de cara a la comunidad, con foros multiestamentarios en las sedes institucionales, con plenas garantías para la asistencia y participación general.

**Extracto del programa rectoral  
propuesto a la comunidad universitaria  
Mayo de 2014.**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*